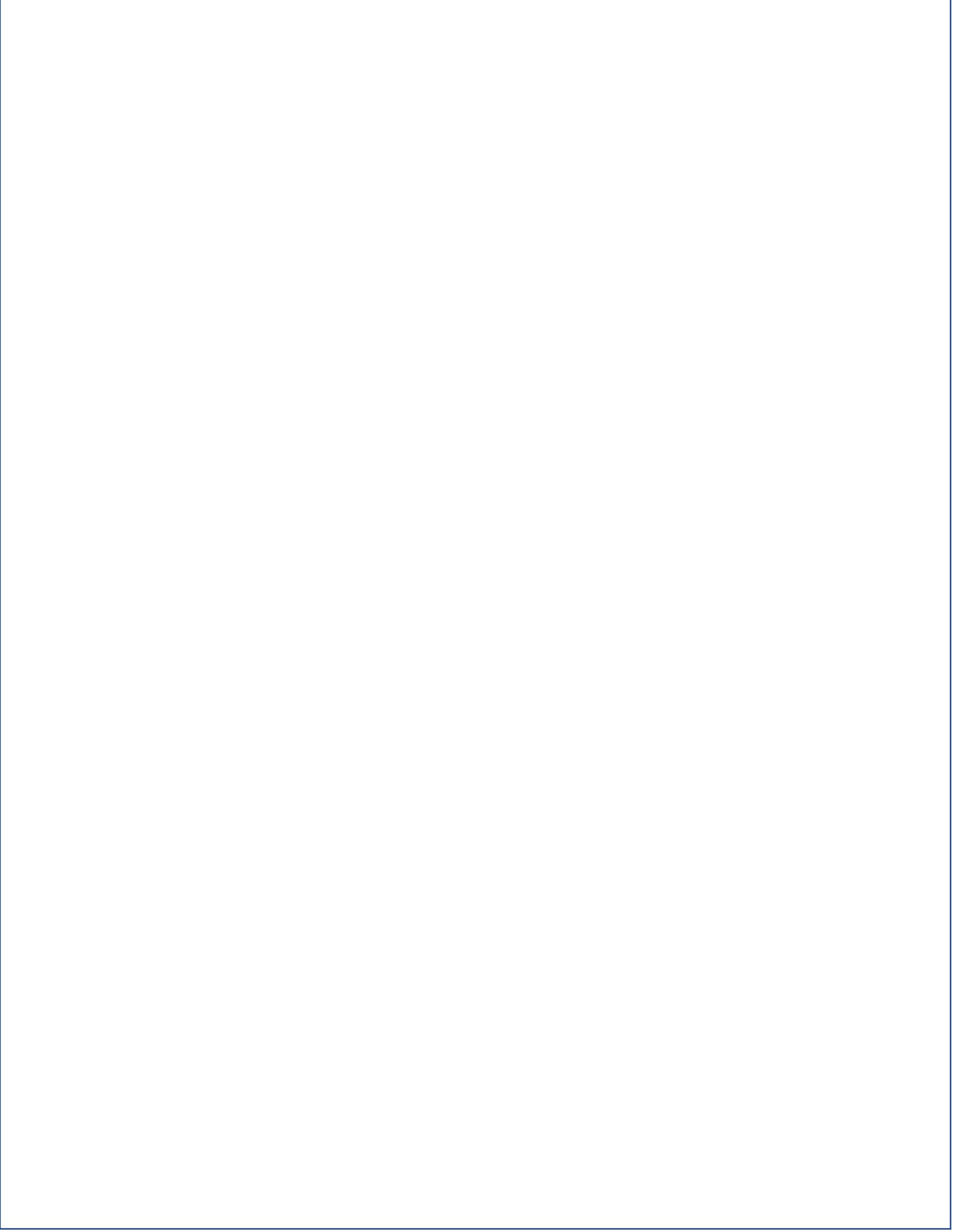


UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

Campus León de la Universidad de
Guanajuato.



Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 Campus León

Dr. Carlos Hidalgo Valadez

Rector del Campus León

Dra. Beatriz Verónica González Sandoval

Secretaria Académica del Campus León

Dra. Rocío Magali Barbosa Piza

Directora de la División Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. David Yves Ghislain Delepine

Director de la División Ciencias e Ingenierías

Dr. Tonatiuh García Campos

Director de la División de Ciencias de la Salud

Mtra. María Teresa Contreras Martínez

Coordinadora de Planeación y Desarrollo del Campus León

Dr. José Jorge Maldonado Salas

Coordinador General de Desarrollo Académico

Lic. Erick Gerardo Calderón Dorantes

Coordinador General de Apoyo Administrativo



Contenido

PRESENTACIÓN	6
SIGLAS	5
INTRODUCCIÓN	7
1. EL CONTEXTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.....	10
EL CONTEXTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	11
Características demográficas.....	11
Características sociales.....	14
Estructura económica.....	15
2. LA EDUCACION SUPERIOR.....	21
LA EDUCACION SUPERIOR	22
Referentes internacionales para la educación	24
Referentes nacionales para la educación.....	25
Referentes estatales para la educación	28
Delimitación de prioridades para la educación.....	30
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CAMPUS Y DIVISIONES.	32
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CAMPUS Y DIVISIONES.....	33
Capacidad Académica.....	37
Competitividad Académica.....	39
Fortalezas y oportunidades del Campus León.....	42
Fortalezas	42
Oportunidades.....	43
4. APORTACIONES DEL CAMPUS LEÓN A LOS TRES EJES DE DESARROLLO DEL PLADI 2021-2030	45
5. PROYECCIÓN DEL CAMPUS LEÓN AL 2030	54
REFERENCIAS	58
ANEXOS.....	63
Anexo 1. Impactos de las IES a los ODS.....	63
Anexo 2. Estructura de problemas y objetivos del PSE 2020-2024.....	64
Anexo 3. Tendencias primordiales en educación media superior y superior	65
Anexo 4. Tablas y gráficas de capacidad y competitividad Académica del Campus León	73



PRESENTACIÓN

Nuestra Universidad llevó a cabo una ardua tarea de planeación estratégica para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2021-2030); donde pone nuevos retos a la vista y proyecta el camino a seguir en la siguiente década.

Con base en el *Acuerdo del Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior sobre los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas correspondientes en término de los dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*, emitido el 15 de enero de 2021, donde cita lo siguiente: “*Por planes de desarrollo se entenderán los programas de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 en los Campus, las Divisiones y el Colegio del Nivel Medio Superior*”, se presenta el **“Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus León de la Universidad de Guanajuato.”**

En el Campus León somos una Comunidad que se reconoce por la calidad de sus programas educativos, la excelencia

académica, el trabajo en conjunto y la gestión.

Hemos considerado los efectos de la pandemia de COVID-19 que aún no reflejan la totalidad de su impacto social, económico y educativo, sin embargo, contamos con innovación científica, flexibilidad académica, calidad administrativa y avances tecnológicos a favor del bien común que nos permitirán cumplir y fortalecer la Visión y Misión universitarias.

El Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus León, se ha formulado gracias a la colaboración de la Directora y los Directores de División, Secretarías y Secretarios Académicos de Campus y de Divisiones y del personal Académico Administrativo del CLE, donde se han plasmado las aportaciones de nuestra comunidad para el cumplimiento del PLADI 2021-2030.

Dr. Carlos Hidalgo Valadez

Rector del Campus León.

SIGLAS

AMPEI. Asociación Mexicana para la Educación Internacional.

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CA. Cuerpo Académico.

CAC. Cuerpo Académico Consolidado.

CAEC. Cuerpo Académico en Consolidación.

CAEF. Cuerpo Académico en Formación.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPPEMS. Comisión Estatal para la Planeación y Programación

de la Educación Media Superior.

CIEES. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIME. Centros para la Integración de la Multimodalidad Educativa.

CNMS. Colegio de Nivel Medio Superior.

COEPES. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A. C. Guanajuato.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

DGESU. Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGESUI. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

IED. Inversión Extranjera Directa.

IES. Instituciones de Educación Superior.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OUI. Organización Universitaria Interamericana.

PE. Programas Educativos.

PEA. Población Económicamente Activa.

PFC. Programa de Fomento a la Calidad.

PIB. Producto Interno Bruto.

PLADI. Plan de Desarrollo Institucional.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC. Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP-SEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente-Secretaría de Educación Pública.

PROOESA. Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica de la Universidad de Guanajuato.

PSE. Programa Sectorial de Educación.

PTC. Profesor de Tiempo Completo.

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SNC. Sistema Nacional de Creadores.

SNI. Sistema Nacional de Investigadores.

UASLP. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

UDA. Unidades de Aprendizaje.

UG. Universidad de Guanajuato.

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

VIDA UG. Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento.

INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus León está alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2021-2030), reflexionando sobre el contexto educativo del Estado de Guanajuato, el estado actual de la educación media y superior, haciendo un análisis de nuestro campus y las aportaciones que haremos desde nuestras áreas del conocimiento, considerando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su Cuarto Objetivo: Educación de Calidad, el Proyecto de Desarrollo de la Rectoría del Campus León para el año 2024, y los Proyectos de Desarrollo de las tres Divisiones que lo conforman.

Se han atendido los **6 Principios Orientadores** para la creación de este Programa de Ejecución, a decir: *unidad, especificidad, articulación, proporcionalidad, flexibilidad y claridad*;

Siguiendo la estructura del PLADI 2021-2030, se ha trabajado con base en la planeación por objetivos, derivando los tres ejes integradores del quehacer universitario, **Rumbo Académico, Cohesión Institucional y Gestión Sustentable**, mismos que han fijado sus énfasis en los estudiantes, el personal académico, los programas

educativos, la armonización el marco de convivencia institucional, la persona y presencia universitaria, la gestión institucional, el personal administrativo y de apoyo, la transparencia la rendición de cuentas y la diversificación del sistema financiero, los espacios universitarios, la sustentabilidad y la agenda ambiental.

El Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 del Campus León, es un instrumento que permite identificar las acciones que nos llevarán al cumplimiento de los Indicadores estratégicos y complementarios del año 2021 y hasta el año 2030, con ellos se busca contar con una oferta educativa de excelencia con contenidos pertinentes e innovadores, que busque la actualización y el reconocimiento de la calidad por los organismos acreditadores, así como construir en nuestros estudiantes la visión de **ciudadanos del mundo** dotándolos de conocimiento y fortaleciendo sus habilidades para que se integren a una comunidad global que les permita desarrollar sus capacidades intelectuales, sociales y humanas, con ética, compromiso social y sensibles hacia la apreciación del arte y la cultura.

También fortalecen a la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación, gracias a la interacción entre las áreas del

conocimiento, la flexibilidad de los programas educativos y el fortalecimiento de los núcleos básicos siempre buscando el equilibrio entre ellas.

Somos una universidad de estudiantes, de profesores y profesoras y de personal administrativo, donde la confianza y la integración entre nuestra comunidad, es esencial para crecer en un ambiente de seguridad, de cordialidad, de igualdad, de equidad y de paz, por eso las acciones encaminadas a la igualdad humana, la perspectiva de género y la cultura para la paz, tienen un lugar prioritario en nuestro programa.

Contar con gestión administrativa efectiva y finanzas sanas y transparentes son la obligación de toda institución pública, por tal motivo se incluyen acciones para mejorar los procesos, trámites y servicios que se brindan a nuestra comunidad, así como el reconocer la labor del personal administrativo a través de la implementación del Servicio Universitario de Carrera, que permeará desde la Rectoría General para el beneficio de todos los universitarios.

La realidad actual nos mostró lo inminente de la educación mixta y a distancia, por lo cual se fortalecerán las plataformas de telecomunicaciones que nos permitan

afrontar con éxito estos nuevos retos que se nos presentan, liderada desde la Rectoría General, pero siempre con el trabajo conjunto con nuestro Campus.

Hemos considerado una acción específica que nos permita contar con los espacios de infraestructura física adecuados para el retorno seguro, en el momento en que las autoridades de salud y universitarias así los consideren.

Somos un Campus que ha evolucionado y se ha transformado a partir de las condiciones que nos presenta la pandemia de COVID- 19, el día de hoy somos un ejemplo de unidad, trabajo en equipo y corresponsabilidad social, por eso nuestro Programa debe ser innovador y permear a todos los miembros de nuestra comunidad, ya que entre todos hacemos posible su cumplimiento y nos refleja a cada uno de nosotros en nuestro quehacer.

Tenemos un gran reto ante nosotros y la seguridad de que pondremos al servicio de nuestra Universidad todas las capacidades y el máximo esfuerzo para construir una realidad que nos enorgullezca y nos lleve al logro de los objetivos planteados.



1. EL CONTEXTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL CONTEXTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La Universidad de Guanajuato como máxima Casa de Estudios de los guanajuatenses y comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental el análisis y la planeación de la situación actual del estado de Guanajuato con el propósito de contar con una oferta educativa, científica y cultural que contribuya al logro de las grandes metas estatales. En virtud de este principio, en seguida se expone una descripción y análisis del contexto que presenta la entidad en sus aspectos estratégicos.

Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. Esta situación de bienestar también se ve afectada por las condiciones de inseguridad que se viven a nivel estatal y nacional. Bajo este planteamiento, la educación resulta ser la piedra angular que puede orientar a una sociedad hacia la prosperidad, tal como se encuentra establecido en el objetivo cuatro de desarrollo sostenible “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 de la

Organización de la Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). Esto debe ser tomado en cuenta dentro del proceso de planeación de las Instituciones de Educación, y con gran relevancia en la Educación Media Superior y Superior, las cuales definen en gran medida las capacidades técnicas, intelectuales y organizativas de una sociedad.

Características demográficas

La población del estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, es de 6,228,175 personas, de las cuales 3,190,872 son mujeres y 3,037,303 son hombres. La evolución de la variable poblacional en los últimos 25 años ha mostrado una tendencia a la baja en términos generales (Gráfica 1.1). Entre 1995 y 2005 se observó una caída importante de la tasa quinquenal de crecimiento poblacional al pasar de 10.6% al 4.9%; posteriormente, en 2010, se mostró un importante repunte acumulando un 12.1% de crecimiento en cinco años, mientras que en el año 2015 regresó la tendencia a la baja, hasta llegar a una tasa quinquenal de 6.4% en 2020, la más baja observada en el periodo mencionado.



Gráfica 0.1. Evolución de la población y su tasa de crecimiento quinquenal en Guanajuato.

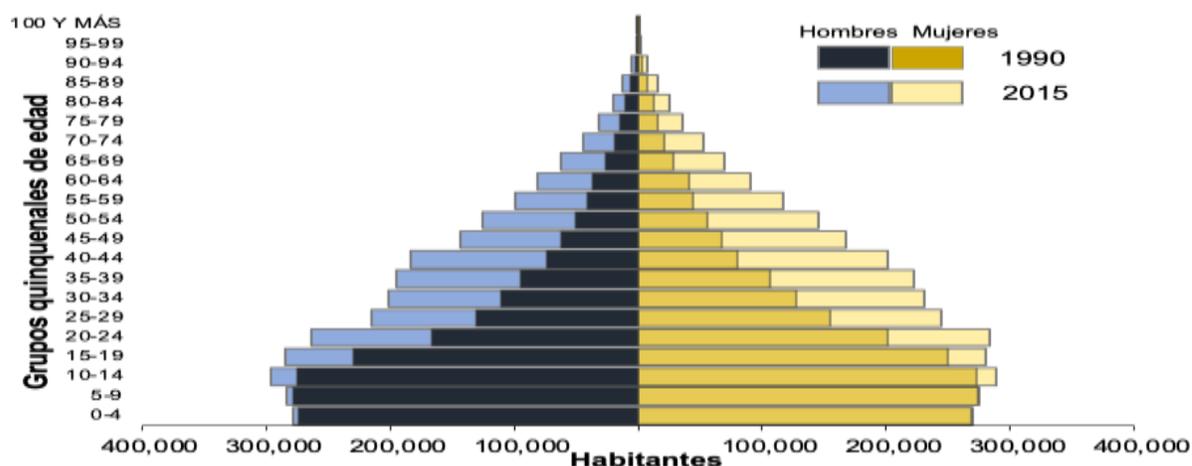
Fuente: Estimaciones propias con base en la información del INEGI y CONAPO (El dato de población de 2020 se extrajo de la base de proyecciones del CONAPO).

A nivel nacional se observó un comportamiento análogo. Inicia en 1995 con una tasa de crecimiento quinquenal de 12.2%, muestra una caída hasta el 2005 en que se alcanzó una tasa del 5.9%, posteriormente, se dio un ligero repunte con un 8.8% de incremento anual en 2010, y finalmente, una tasa de crecimiento anual del 6% en el dato de población nacional estimado en el año 2020. Es decir, el comportamiento poblacional de la entidad sigue la tendencia nacional, sin embargo, en el caso de Guanajuato el repunte de habitantes observado en 2010 tuvo una mayor magnitud relativa, lo que puede significar una mayor sensibilidad demográfica ante fenómenos que afecten al país.

En el año 2015, dentro de la estructura poblacional de la entidad, el grupo que acumula una mayor población es el de 30 a 64 años, mientras que en segundo término

se encuentra el grupo de entre 0 y 14 de años con el 29% del total, seguido del grupo de entre 15 a 29 años, es decir, el grupo poblacional que se encuentra en edad de ingresar a los niveles medio superior y superior, que acumula el 27% de la población total (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040).

Es relevante señalar que dicha estructura ha registrado cambios importantes en los últimos 25 años (Gráfica 2.2); así, la población de 0 a 14 años en 1990 representaba el 41% del total (29% en 2015), el grupo entre 15 y 29 años acumulaba el 28% (27% en 2015), el grupo de 30 a 64 años el 25% de la población total (38% en 2015), mientras que el grupo de 65 años y más pasó del 4% del total en 1990 al 7% en 2015 (INEGI, 1995-2015). Es decir, la estructura poblacional ha cambiado conforme a una dinámica en la que los grupos de mayor edad han incrementado su densidad, lo cual se ve



Gráfica 0.2. Evolución de la pirámide poblacional de Guanajuato, 1990-2015.

Fuente: Información del INEGI y del IPLANEG, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

reflejado en un ensanchamiento de la parte media alta de la pirámide.

Los municipios con mayor población en el estado de Guanajuato son León, la cuarta ciudad más poblada del país, con 1,578,626 habitantes; Irapuato con 574,344 habitantes; Celaya con 494,304 habitantes; Salamanca con una población de 273,271 personas; Silao con 189,567 habitantes; Guanajuato con una población de 184,239 habitantes; y San Miguel de Allende con 171,857 habitantes (INEGI, 1995-2015). Cabe mencionar que las sedes de los Campus y las escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se encuentran establecidos prácticamente en todos los municipios mencionados.

De acuerdo con el documento titulado “Principales resultados de la Encuesta

Intercensal 2015, Guanajuato” publicado por el INEGI, tres municipios, León, Irapuato y Celaya acumulan el 45.2% de los habitantes de la entidad. Además, la mayoría de los municipios han tenido un incremento en la cantidad de residentes en el periodo de 2010 a 2015, sin embargo, destacan por sus importantes aumentos Purísima del Rincón, León y Silao, mientras que Yuriria y Jerécuaro mostraron las menores tasas de crecimiento.

La población de la entidad continuó transitando hacia las localidades urbanas. En 2015, el 61.4% de los residentes guanajuatenses se encontraba en localidades mayores a 15 mil habitantes, lo que representa un crecimiento de 3 puntos porcentuales respecto al dato de población urbana registrado en el año 2000 (58.4%) (INEGI, 2010, 2015).

Características sociales

En cuanto a las características sociales de los guanajuatenses, en particular aquellas relacionadas con la educación, se observa que el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela se incrementó de manera importante entre 2010 y 2015, al pasar de 52.5% en el inicio del periodo a 61.2% a su término (INEGI, 2015). Por otro lado, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela también registró un incremento al pasar del 94.8% en 2010 al 95.9% en 2015. Asimismo, es relevante mencionar que la proporción de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela aumentó 4.1 puntos porcentuales, al registrar 33.3% en 2010 y elevarse a 37.4% en 2015. No se omite mencionar que dichas estadísticas se comportan de manera análoga por género, indicando la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres en la entidad.

El analfabetismo en la entidad, relacionado directamente con las condiciones de bienestar social, se ha abatido en los últimos años. En particular, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más registrada en Guanajuato en el año 2000, era de 12%, mientras que para 2010 disminuyó a 8.2%, en 2015 continuó la tendencia situándose en 6.3%. En este último año, el grupo de edad

que presentaba la mayor tasa de analfabetismo era la población de 75 años y más (38.7%), seguido del grupo de 60-74 años (21.8%), en tercer lugar, el grupo de 45-59 años con una tasa del 8.3%, finalmente los grupos de 30 a 44 años y de 15 a 29 años registraron unas tasas de 2.0% y 1.0%, respectivamente (INEGI, 2015).

Los años de escolaridad promedio también han sufrido una evolución favorable en los últimos años en el estado. En el año 2000 se observaba un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 6.4 años, mientras que en 2010 el promedio ascendía a 7.7 años, y finalmente en 2015, se logró un promedio de escolaridad de 8.3 años (INEGI, 2015), con una proyección de 12 años al 2040 de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

El análisis de la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el Plan Guanajuato 2040 también aporta indicadores de gran interés para establecer el contexto social de la entidad. Entre ellos, se observa que la eficiencia terminal en educación media superior en 2018 fue de 61% y que la tasa de absorción en ese mismo nivel fue del 101.8%, lo que significa que se ha sobrepasado la absorción de la población objetivo en la entidad. Por su parte, la tasa de absorción en educación superior en el año 2018 registró un nivel de 71.9% (con una

proyección del 87.1% al año 2040), mientras que la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada en ese mismo año fue de 31.1% (con una proyección al 2040 de 58.9%). Finalmente, se menciona un par de indicadores que hablan de la infraestructura en comunicaciones con la que cuentan los hogares. El porcentaje de hogares con internet en la entidad en 2019 fue de 52% (con una proyección del 81.3% para el año 2040), por su parte el número de suscripciones a teléfonos celulares por cada 100 habitantes en 2019 fue de 85.8, con una proyección de 136.11 para el 2040 (IPLANEG, 2019).

Estructura económica

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa, en Guanajuato en el año 2018 se registró un PIB total de 712 mil 902 millones de pesos (a precios constantes del 2013), lo que representa el 4% del PIB de México (17 billones 702 mil 825 millones de pesos) (INEGI, 2019).

Guanajuato ha tenido un incremento importante en su producto estatal en los últimos años. De 2010 a 2018, la entidad registró un crecimiento del 37.8% en la producción económica estatal, un dato muy superior al registrado en el PIB nacional

(23.3% en el periodo), lo que significa que la entidad ha tenido un ritmo de crecimiento significativamente más alto que el promedio nacional. Este comportamiento se explica en mayor medida por la evolución de las actividades secundarias en el estado, que en el periodo mencionado tuvieron un crecimiento del 49.3%. Por su parte las actividades primarias se incrementaron en un 19.1%, y las actividades terciarias crecieron 33.2% en el periodo.

Resulta relevante mencionar que a nivel nacional el crecimiento de los grandes grupos de actividades económicas fue radicalmente distinto. Las actividades que presentaron un mayor crecimiento entre los años 2010 y 2018 fueron las terciarias, con un incremento del 30.7%, seguidas de las actividades primarias con un crecimiento en el periodo del 21.3%, y finalmente las actividades que presentaron un menor crecimiento a nivel nacional fueron las secundarias, con un incremento de apenas el 10.1% en el periodo. Esto representa un importante contraste con la entidad, además de identificar la franca orientación manufacturera que ha tomado Guanajuato en los últimos años; es clara la evidencia del fortalecimiento de dicho sector. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta las implicaciones que esto tiene en el mercado laboral y la oferta educativa de la región.

Del año 2010 al último dato publicado del PIB en 2018, Guanajuato ha mantenido su participación en la producción nacional; sin embargo, los grandes grupos de actividades económicas han tenido un comportamiento más heterogéneo. Las actividades primarias disminuyeron su participación en la producción nacional al pasar del 4.8% en el 2010, al 4.4% en el año 2018. Las actividades secundarias, por otro lado, incrementaron su participación en la variable nacional, al incremental del 4.2% al 4.7% en el periodo mencionado, mientras que las actividades terciarias disminuyeron en 4 décimas su participación en las actividades terciarias nacionales al pasar del 4.1% al 3.7% entre los años 2010 y 2018.

Al interior de la entidad también, como ya se sugirió, hay evidencia de una recomposición sectorial en los últimos años. Las actividades secundarias incrementaron su participación en el producto de la entidad al aportar en 2018 el 35.6% del total respecto al 32.9% registrado en el año 2010. Por su parte, las actividades terciarias redujeron su participación en el total estatal entre los años 2010 y 2018, al pasar del 62.9% al 60.7% al final del periodo. Por último, las actividades primarias, que tienen el menor peso en la producción estatal, pasaron del 4.3% al 3.7% de participación entre los años 2010 y 2018. Es decir, la predominancia de las actividades terciarias

persiste en la composición económica de Guanajuato, sin embargo, el sector de las actividades secundarias, donde se encuentran las manufacturas, ha ganado terreno en su participación en la actividad económica total del estado.

En la entidad, de acuerdo con información de los Censos Económicos 2019, existen 314,326 establecimientos empresariales, un incremento del 1.3% anual respecto a los 294,998 establecimientos que existían en 2014 (INEGI, 2020). Si se toma en cuenta el aumento respecto al número de establecimientos observados en 2004 (208,975), se muestra un crecimiento en un periodo de quince años del 50.4%, es decir, un incremento anual del 3.4%. Por su parte, el personal ocupado también ha mostrado un crecimiento relevante en los últimos años. Entre 2014 y 2019 se observó un crecimiento del 4.5% anual del personal ocupado, para llegar a 1,720,749 personas ocupadas por las empresas guanajuatenses. Entre 2004 y 2019, el crecimiento del personal ocupado fue del 71.5%, tasa mayor a la del crecimiento de establecimientos, lo que refleja la densificación de personal de algunas empresas. Otra variable relevante que refleja la producción de las empresas establecidas en la entidad es el valor agregado que creció 11.6% entre los años 2013 y 2018, y en el periodo de 2003 a 2018 prácticamente se duplicó, lo que implica,

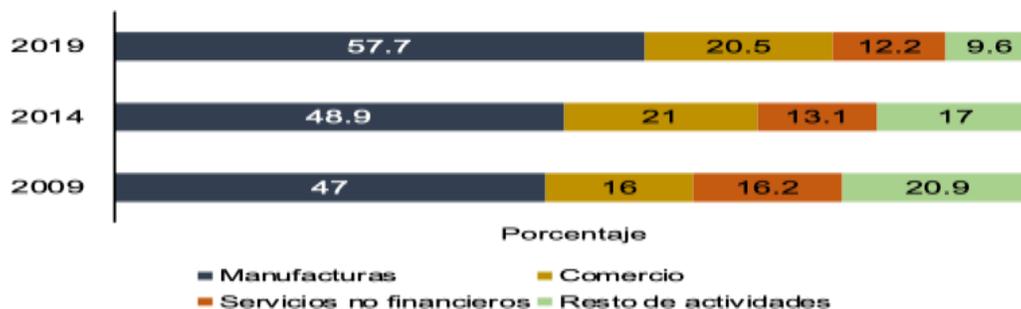
junto con el comportamiento del personal ocupado, que se ha experimentado un incremento de la productividad laboral en la entidad.

El tamaño de los establecimientos ha permanecido relativamente estable entre los años 2014 y 2019, las microempresas tuvieron una ligera reducción en su participación al pasar del 95.4% al 94.8% del total de establecimientos. Por su parte, las PYMES aumentaron su participación en 6 décimas de punto porcentual al pasar de 4.4% en 2014 a 5.0% en 2019. Las grandes empresas mantuvieron constante su participación del 0.2% en todo el periodo. Sin embargo, el valor agregado producido por las empresas según su tamaño tuvo cambios más notorios, las grandes empresas que producían el 49.2% del valor agregado total de la entidad en 2014, pasaron a producir 55.1% del total en 2019, las PYMES por su parte, disminuyeron su participación en la producción estatal al pasar del 35.4% al 30.7% al final del periodo, mientras que las microempresas estuvieron relativamente estables al producir el 15.5% del valor total al inicio del periodo y el 14.3% al final del mismo.

Alineado con lo ya mostrado por el PIB Estatal la participación del valor agregado manufacturero ha tenido un franco desarrollo en los últimos 10 años en

Guanajuato, al crecer en 10.7% entre 2009 y 2019 (INEGI, 2020), y al ubicarse en un nivel del 57.7% respecto al valor agregado total (Gráfica 1.3). El valor agregado generado por el comercio al mayoreo y menudeo también ha tenido un relevante crecimiento al ubicar su tasa de variación entre 2014 y 2019 en un nivel de 4.5%, con una participación de 20.5% del total del valor de la entidad. Los servicios no financieros han perdido peso en la generación de valor agregado estatal, disminuyendo en 4% para encontrarse en un nivel del 12.2% al final del periodo mencionado, al igual que el resto de las actividades, cuya participación disminuyó más de la mitad.

Dentro del sector de las manufacturas, las industrias que más han crecido en los últimos 10 años, ponderadas por su importancia en la producción, son la fabricación de equipo de transporte, con 42% de la producción total de valor agregado manufacturero y un crecimiento aproximado del 44% anual; la fabricación de productos metálicos, cuya aportación a la producción manufacturera estatal es del 5.5% y un crecimiento del orden del 31% anual entre los años 2008 y 2018; la industria alimentaria, con 16% de la producción manufacturera y una tasa de crecimiento en la última decena del 7.4%; y la industria del plástico y del hule, que aporta el 4.6% del del valor agregado manufacturero y ha



Gráfica 0.3. Participación de los grandes sectores en la producción de valor agregado.
Fuente: Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

crecido a tasa anual del 13.3% entre el 2008 y el 2018 (INEGI, 2020).

La inversión extranjera directa (IED) total en la entidad en 2018 fue de 2,449 millones de dólares, que se traduce en un crecimiento anual del 22.6% en los últimos diez años, una tasa significativamente superior a la nacional que registró un crecimiento anual del 1.4% en el mismo periodo (Secretaría de Economía, 2020). De la IED total de Guanajuato en 2018, el 72% corresponde a inversión atraída por el sector de las manufacturas (1,774.3 millones de dólares), y dentro de este sector el 55% del monto señalado fue invertido en la fabricación de equipo de transporte, particularmente en la fabricación de automóviles y camiones, y la fabricación de partes para vehículos, lo que es consistente con la estructura de crecimiento sectorial mostrada por los censos económicos en el anterior párrafo.

Hablando del mercado laboral, la población ocupada se concentra en el sector manufacturero, al acumular un 36.2% del

total; es interesante notar que en 2009 dicho sector ocupaba el tercer lugar por la proporción de población ocupada, mientras que en 2014 pasó al primer puesto y en 2019 se amplió la diferencia respecto a los demás sectores (INEGI, 2020, 2015 y 2010). La proporción de trabajadores demandados en el comercio, los servicios no financieros y otras actividades tuvieron una reducción respecto al total durante los últimos 10 años.

Para finalizar el análisis del panorama económico, es relevante mencionar que de acuerdo con el Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Guanajuato 2019, en el cuarto trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad estaba conformada por 2,682,748 personas (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020), de dicha cifra, el 96.7% de la PEA era población ocupada. En ese mismo año, del total de la población ocupada de 15 años y más, el 72.5% eran trabajadores subordinados y remunerados, 19.6%

trabajadores por cuenta propia, 4% empleadores y 3.9% trabajadores no remunerados.

Durante el primer trimestre de 2020, con datos de la ENOE, la población ocupada alcanzó los 2,525,501 personas, de las cuales el 11% contaba con primaria incompleta, 19% con primaria completa, 39% con secundaria y 32% con nivel medio superior y superior (INEGI, 2020).

En resumen, de acuerdo con el crecimiento de la población guanajuatense en los últimos 20 años, se tiene una media de crecimiento quinquenal del 7.18%, con mínimo de 4.9% en 2005 y máximo de 12.1% en 2010. Por lo tanto, en los próximos 10 años se espera un incremento de la población que ingresa al nivel medio superior y superior, debido al incremento sustancial en el quinquenio de 2005 a 2010, y de seguir con la tendencia en el crecimiento de la población posterior al repunte, se estabilizarían nuevamente los valores de absorción en el nivel medio superior y superior al término del horizonte marcado por este documento de planeación. Esto contribuirá a incrementar las coberturas y alcanzar los valores de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, establecidos como metas nacionales al 2024.

Además, es relevante señalar que la estructura sectorial de la economía del

estado plantea un importante reto en cuanto a la orientación del mercado laboral y los perfiles demandados por las industrias de la región. Si bien la información obtenida por medio de los Censos Económicos y fuentes complementarias ilustra un panorama en el que la industria manufacturera y el sector comercial tienen una significativa presencia en la dinámica económica de la entidad y sus vecinos inmediatos, el incremento sustancial de la incertidumbre en el año 2020 no permite observar una tendencia definida del mercado laboral, por lo que es necesario poner especial atención a las transformaciones que en estos ámbitos se puedan dar en el corto y el mediano plazo. Esto toma gran relevancia en el planteamiento y pertinencia de la oferta de programas educativos, en respuesta a las necesidades regionales de los diversos sectores.



Gráfica 0.4. Población ocupada por actividad económica.
Fuente: Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

En síntesis, el estado de Guanajuato se caracteriza por una economía dinámica, diversificada que en los últimos años ha pasado de ser la octava entidad con el producto interno bruto más alto, a la sexta mayor economía del país (Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020). Además, ha logrado incrementar la cobertura educativa en el nivel medio superior y superior, registrando niveles de 76.2% y 31.1% respectivamente en 2018 (IPLANEG, 2020), pero que requieren un crecimiento más rápido para alcanzar las metas nacionales. De igual forma, posee un sector productivo robusto en el que las actividades terciarias, particularmente las relacionadas con el comercio, tienen un peso específico importante, sin embargo, la recomposición industrial de la entidad en los últimos años se ha orientado hacia las actividades secundarias, en particular a las manufacturas. Esta caracterización estatal resulta sustancialmente importante desde la planeación de la Universidad de Guanajuato,

en particular para atender temas estratégicos, así como para el diseño adecuado de políticas y planes de estudio que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad al incorporar las necesidades de la industria 4.0 y su proyección a la sociedad 5.0. Todo ello, sin perder de vista la situación prevaleciente derivada de otros fenómenos, como la inseguridad, sobre los cuales la Institución tiene el compromiso de incidir, desde el ámbito académico, en su atención y tratamiento.



2. LA EDUCACION SUPERIOR

LA EDUCACION SUPERIOR

El rumbo de la Universidad se puede orientar en los próximos años a partir de la ubicación de las prioridades mundiales, nacionales, regionales y locales. Así, para la formulación de este plan de desarrollo se han tenido en cuenta, siempre a partir del contexto social correspondiente, diversos documentos de referencia, tanto internos como externos, que permiten identificar las principales tendencias relativas al quehacer de las instituciones de educación media superior y superior en la actualidad. Destacan, de manera eminente, las tendencias de orden interno, en las cuales se refleja el consenso de la comunidad universitaria acerca de lo que significa, desde la perspectiva de su misión, responder a las necesidades del entorno. Aquí converge la revisión exhaustiva de relevantes aportaciones en el ámbito estatal, nacional e internacional. Tales referentes constituyen un testimonio sólido de la profunda transformación que emprendió la Universidad de Guanajuato en los últimos años para fortalecer su pertinencia social con visión y, tanto como sea posible, anticiparse al contexto actual.

Hasta inicios de 2020, difícilmente un instrumento de planeación consideró las modificaciones que se tendrían que hacer en todos los ámbitos ante un riesgo como la pandemia del COVID-19. Todo lo previsto en

los documentos mencionados no consignaba, ni por asomo, circunstancias como las que han empezado a manifestarse en los distintos ámbitos de la vida social y económica de los países a partir de 2020. Para la inmensa mayoría de organismos y agencias internacionales pareciera que la única certeza es la incertidumbre, así como la dificultad para analizar un fenómeno que no tiene parangón con ningún otro. Así, por ejemplo, la globalización, tenida desde fines del siglo pasado como una de las megatendencias que se habían manifestado en el mundo, y que provocaron una modificación radical en la economía y la vida social en muchos países, aparece ahora como una traba o un impedimento para su desarrollo (principalmente para los llamados países periféricos), incluyendo el nuestro. Un resumen de este fenómeno, por lo que se refiere a la parte económica, indica que “la pandemia dejará a las economías menos globalizadas más digitalizadas y desiguales” (*The Economist*, 22 de octubre, 2020).

Guanajuato, una de las economías estatales de mayor empuje en los últimos 15 años (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040), por su participación en el mercado externo, puede convertirse en una entidad vulnerable. De ahí la importancia de contar con estudios y análisis que ofrezcan las perspectivas más realistas sobre los años por venir, una tarea del gobierno estatal pero

también, sin duda, de la propia Universidad. Una forma gráfica de ejemplificar los cambios operados se observa en la preocupación relativa a cómo la llamada industria 4.0 podía impactar la inversión, la capacidad instalada y los nuevos desarrollos en ese sector de la vida productiva del estado de Guanajuato: la irrupción de la pandemia ha atenuado aquella preocupación y se desconoce, por ahora, cuál será el impacto real en los próximos años. Así, en lo más elemental, no hay análisis que en términos de la economía nacional no sitúe su decrecimiento en una proporción que ronda el 10% (un poco más o un poco menos); sin embargo, tampoco se cuenta con una previsión más detallada para observar el reflejo de ese fenómeno a escala estatal.

Tal como lo observa la totalidad de organismos internacionales, la recuperación económica del país será lenta y demorada; así, por ejemplo, el FMI indica que la posibilidad de recuperar el nivel del PIB obtenido en 2019 (no obstante su contracción de 0.3%) sólo se alcanzará en el 2024 (*El Financiero*, 13 de octubre, 2020). Pero el impacto económico sólo es el inicio de una cadena que se extendería por todo el país manifestándose en renglones tan específicos como la recaudación fiscal, la integración de los presupuestos a escala federal y local, la situación del empleo

(desocupación), el incremento de los índices de pobreza y desigualdad, la asignación de recursos para la educación en general y las universidades, y muchos más. Algunas de las previsiones más dramáticas son las relacionadas con los niveles de bienestar de la población. Tres indicadores contribuyen a entender el fenómeno: a) si hubiera una recuperación constante, el PIB por habitante en 2024 será equivalente al que se tuvo en 2013; b) la caída del PIB por habitante tendría una baja de 5.6% entre 2018 y 2024; c) al cumplirse el primer cuarto de siglo (2025), aquel indicador tendría un crecimiento de apenas 0.2% (Quintana, 2020).

Los mayores impactos se darán o ya se están dando, en el terreno social, tal y como aquí se muestra: la desigualdad social se ha acentuado con la pandemia. Datos de la UNESCO indican que en el mundo no pudo sumarse a la actividad escolar el 60% de los estudiantes de cualquier nivel. Esto resulta crítico en el contexto nacional en el que el número de personas consideradas como pobres se habrá incrementado a lo largo del año, pasando de 30 a 43 millones, según expresión del subsecretario de educación superior de la SEP (Concheiro, 2020).

Finalmente, en este contexto económico, en octubre de 2020, la CEPAL difundió su “Estudio Económico de América Latina y el

Caribe: Principales Condicionantes de las Políticas Fiscal y Monetaria en la era Pospandemia del COVID-19”, en el que se establece que al final de 2020 el PIB per cápita sería igual al de 2010, lo cual implica una década perdida, y la elevación de la pobreza a niveles de 1990, resultados de la peor crisis de los últimos 100 años.

Con base en el panorama previamente descrito, se hace evidente la necesidad de incorporar previsiones que permitan a las instituciones dar respuestas a escenarios caracterizados por la incertidumbre, siendo una de las consecuencias del incremento en el nivel de pobreza la deserción y la disminución de aspirantes a la educación en sus diferentes niveles, lo que puede detonar la llamada trampa de la pobreza, y la persistencia de dicha condición. Para revertir este efecto negativo es necesario que los gobiernos en sus diferentes niveles implementen medidas económicas tendientes a mitigar los efectos de la crisis y que la institución prevea estrategias que le permitan cumplir con su misión y dar respuesta a los retos planteados por el nuevo contexto.

Referentes internacionales para la educación

Se han tomado en consideración diversos documentos de orden internacional, entre

ellos la *Declaración del Milenio* (2000) de la ONU; el de la World Conference on Higher Education, *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution* (2009); y el de la UNESCO emanado del *Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái* (2017). También se abordaron otros documentos de la UNESCO, de más proyección e incidencia en el periodo que nos ocupa: *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos* (2015); el documento *Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?*, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015); y el *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030* (2015); por otra parte, también se tuvieron en cuenta los reportes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, *Tendencias que Transforman la Educación 2019 y Embracing Innovation in Government* (2020); así como la *Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible al 2030*. Como marco general internacional se consideró el documento *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030. 17 objetivos para transformar nuestro mundo* (2015), de la ONU. De los 17 ODS, el Objetivo cuatro es de observancia obligatoria para el presente instrumento de planeación y a la letra establece: “Garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, específicamente asociado con las metas:

4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

4.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

4.7 “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

4.10 “Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes

en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

De manera general, las IES como la Universidad de Guanajuato tienen el potencial de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

En los 17 ODS es notable el papel transformador que se asigna a la educación, exigiendo de ella que mantenga los valores de calidad, equidad e inclusión, e incorpore tecnologías digitales, en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Anexo 1)

Referentes nacionales para la educación

Entre los referentes nacionales consultados destaca el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, la *Ley General de Educación* y el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, y de la ANUIES el documento *Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*, publicado en 2018. Se suman a estos las orientaciones sobre educación hechas por instancias del gobierno federal, con vistas a la emisión de los documentos oficiales generales y sectoriales. En especial, el documento coordinado por la UNAM, presentado en

2018: *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024*. Y de parte de la propia comunidad, el texto *La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior* (Guerrero, 2019).

El PND 2019-2024 establece que, por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Se requiere elevar el nivel educativo de la población para reducir desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. Son notables las brechas en educación que hay entre los jóvenes que viven en condiciones de bienestar con los pertenecientes a los pueblos originarios y resulta indispensable reducir todavía más la brecha entre los hombres y las mujeres.

Entre ciertos sectores de la población, la educación superior se percibe como

privilegio de una minoría y no como un derecho. Sólo dos de cada cinco jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en alguna institución de ese nivel. En este sentido, contar con una política de inclusión e igualdad en la educación es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. El PND 2019-2024 establece que “El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales.”

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en consonancia con el PND 2019-2024, viene a establecer los objetivos prioritarios y metas sobre los seis grandes problemas públicos (Anexo 2).

En tal contexto, se establecen metas de cobertura de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, al concluir el referido PSE.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Garantiza el cumplimiento progresivo del compromiso y la obligación del Estado de brindar en forma gratuita la educación superior pública a todas y a todos los jóvenes que deseen cursar una carrera universitaria. También ratifica los términos instituidos en la propia Constitución Política de los Estados Mexicanos sobre el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, la ANUIES en su documento de "Plan de Desarrollo. Visión 2030", establece "que debe interpretarse como un esfuerzo colectivo por trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento en el que las instituciones de educación superior, a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social". El plan se soporta en los siguientes cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan objetivos específicos con metas y líneas de acción.

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.

II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.

III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En general, estos referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver algunas condiciones propias de nuestro país, tal como la cobertura, la integración de los esfuerzos dispersos y la colaboración entre las diversas instancias y niveles. Desafortunadamente, las políticas financieras que se requieren para el crecimiento de la matrícula con calidad, pertinencia, equidad e interculturalidad no van en la misma dirección, pues en la última década el incremento se ha logrado gracias a fondos extraordinarios, los cuales casi han desaparecido y el crecimiento en los fondos ordinarios ha sido incipiente. La investigación también se verá afectada por la desaparición de los fideicomisos, así como la estructura que permite la colaboración, el desarrollo y la continuidad de proyectos de largo aliento. Adicionalmente, los recursos económicos que se destinan para estos fines han experimentado cambios en las políticas

públicas federales al reorientar el uso de éstos al cumplimiento de otros objetivos, lo cual tendrá un impacto considerable en la atención a la población estudiantil y en la generación de científicos especializados en las diferentes áreas del saber.

Referentes estatales para la educación

Del orden estatal se han considerado los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. También, por su importancia, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) denominado Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035, publicado en 2013; y el más reciente de la misma Comisión: Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la CEPPEMS y la COEPES.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el Futuro, es un instrumento de planeación de largo alcance que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales 2012-2018, así como los 17 ODS de la ONU. En este instrumento de planeación se considera una cobertura del 34.16% al año 2040 para la educación superior en el estado de Guanajuato, si

continuamos creciendo a la misma velocidad o del 49.56% en un escenario optimista.

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el estado de Guanajuato se centra en seis ejes de desarrollo. El "Eje de Educación de Calidad", considerado en el presente instrumento de planeación, establece que "Vamos a transformar la educación integral en Guanajuato, con competencias, valores, cultura y deporte, ofreciendo servicios educativos de calidad para todas las personas, incrementando significativamente la escolaridad, el número de egresados de educación media superior y superior, así como fomentando y fortaleciendo la cultura científica y tecnológica. La oferta formativa en el estado será un apoyo a la *mentefactura* y a la industria 4.0". El programa contempla alcanzar al final del sexenio coberturas del 100% y 45% en los niveles medio superior y superior, respectivamente, tomando como base valores de 77.8% y 33.4%, respectivamente, en 2019.

Finalmente, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato regula la educación que imparte el estado, los municipios y los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Carta Magna, los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, la

Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones normativas. Respecto de la educación media superior, la Ley la establece como un eje articulador entre la educación básica y la superior, se organiza bajo el principio de respeto a la diversidad, a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior y permite al educando incursionar en los campos educativo, social y productivo. La educación media superior tiene como finalidades garantizar una mayor pertinencia, inclusión y calidad educativa en un marco de diversidad del servicio educativo; así como contribuir al desarrollo integral de competencias de los educandos con un impacto positivo en su vida y entorno. En referencia a la educación superior, las políticas se basarán en el principio de equidad, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa y deserción escolar. De igual forma, la gratuidad de la educación superior se implementará de manera gradual en los términos que establezca la ley de la materia y conforme a la suficiencia presupuestal, procurando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos.

La Ley, en su Capítulo VIII: Tecnología educativa, establece que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares

procurará la utilización del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, así como el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos. Asimismo, se promoverá el establecimiento de servicios educativos en las modalidades de educación mixta, abierta y a distancia incluyendo la virtual, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales y las tecnologías para cerrar la brecha digital y las desigualdades educativas en la población.

Ante la situación que se vive con la pandemia del COVID-19, el 25 de mayo de 2020 el gobernador del estado de Guanajuato presentó el Plan de Acción GTO, en el cual se contempla la creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del estado de Guanajuato, que busca constituir un ecosistema para mantener a la entidad a la vanguardia de la economía del conocimiento 4.0, la *mentefactura* y el desarrollo tecnológico.

De estos documentos se desprenden estrategias como cobertura e inclusión; formación integral de las personas para fortalecer la unidad del tejido social; participación de los jóvenes, con énfasis en

la apertura de espacios a las mujeres; cultura de la innovación y el emprendimiento; financiamiento educativo desde una visión de Estado; diversificación del financiamiento de investigación socialmente responsable; y colaboración de la educación con los diferentes sectores, entre otras.

Delimitación de prioridades para la educación

Finalmente, se tuvieron en cuenta todos los documentos rectores propios de nuestra Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; el Modelo Educativo; la normatividad universitaria; y el Proyecto de desarrollo 2019-2023, entre otros.

Además, como resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales, se identificaron más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior (Anexo 3), agrupables en seis grandes categorías:

1. Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
2. Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una

visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.

3. Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
4. Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
5. La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
6. Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas seis categorías se establecen bajo una perspectiva dinámica, no sólo en función de adaptarse para superar los problemas actuales que pudieran amenazar el óptimo desarrollo de la institución y de la sociedad, como es el caso de los diversos impactos derivados de la pandemia ocasionada por el COVID-19, sino de adelantarse al futuro, fortaleciendo la resiliencia estatal y nacional ante escenarios adversos e inciertos.



3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CAMPUS Y DIVISIONES.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CAMPUS Y DIVISIONES

El Campus León de la Universidad de Guanajuato se encuentra situada en la ciudad más grande del Estado de Guanajuato, por lo tanto la oferta de educación superior en la ciudad y zonas aledañas es alta, si consideramos la educación pública está la ENES-León de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional en el Puerto Interior, además de la oferta de las Universidades Privadas que en su mayoría ofrece programas más alineados a las áreas económico administrativas, comunicación, medios digitales, ingenierías y otras como la agronomía o agro negocios.

El Campus León tiene como eje integrador a *la salud* en sus tres divisiones, a decir: División de Ciencias e Ingenierías, División de Ciencias Sociales y Humanidades y División de Ciencias de la Salud, cuenta con una sólida vocación científica en el área de las ciencias e ingenierías, así como enriquece la identidad universitaria y de la región gracias a las aportaciones en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales; la salud es un referente estatal, nacional e internacional gracias a la historia, el profesionalismo y la vinculación de nuestros especialistas en temas de frontera.

En cuanto a infraestructura, el Campus cuenta con 7 sedes, bajo tres Divisiones: División de Ciencias e Ingenierías, con una superficie construida de 7,250.77 m² comprendidos en 6 edificios terminados, 1 edificio en construcción, así como un estacionamiento; La División de Ciencias de la Salud con una superficie construida de 21,791.61 m² que abarca dos sedes, la División de Ciencias y Humanidades con una superficie construida de 4,755.09 m² y dos estacionamientos, ubicado en dos sedes conformadas por dos edificios y un estacionamiento.

El Campus León actualmente cuenta con los siguientes espacios de docencia: 18 laboratorios de docencia, 29 laboratorios de investigación, 9 centros de cómputo, 3 auditorios, 3 audiovisuales, 2 salas de usos múltiples y otros, 6 talleres y 158 espacios docentes (aulas).

La Torre VIDA UG es un edificio que cuenta con una planta baja y cuatro niveles en una superficie total construida de 19,471.28 m². Actualmente en la planta baja únicamente se encuentra terminada y habilitada el área de rehabilitación, la cual abarca el 20% de la superficie de este nivel. Ante la crisis sanitaria, se ha logrado la certificación del equipo de la Unidad Especializada en

Rehabilitación Física (UERF), el cual atenderá el programa de rehabilitación post COVID-19. El bioterio es un edificio construido en un nivel con una superficie de 893.00 m², su planta física se encuentra terminada en el 98% de la superficie, en este espacio se encuentra el Laboratorio de Diagnóstico Molecular (LUDIMUG) y Laboratorio de Ciencias de Materiales (MASLAB), donde se realizan investigaciones y la detección oportuna de COVID-19.

Conscientes de nuestra función social, el Campus cuenta con dos centros principales de servicios de atención en salud para la sociedad guanajuatense, la Unidad de Atención a la Salud en Sede Jerez, que ofrece diversos servicios de apoyo psicológico al público en general y la Unidad Especializada en Rehabilitación Física dentro de la Torre Vida UG de la Sede San Carlos, mismos que fortalecen nuestra vinculación.

También se ha realizado un trabajo exhaustivo para la integración de la comunidad universitaria en el clúster de salud formado entre el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, el Hospital General Universitario de León y el Campus León de la Universidad de Guanajuato.

Así mismo, es importante señalar las acciones para la generación de campos de prácticas para nuestros estudiantes.

Mediante el “Acuerdo por el que se instruye al Secretario de Gestión y Desarrollo y al Secretario Académico para que realicen las acciones y gestiones necesarias para el establecimiento de campos clínicos en la Red Médica Universitaria”, firmado por el Rector General el 25 de julio de 2019, a fin de tener mayor posibilidad de control en la seguridad de nuestros estudiantes, se cuenta al 2020 con 20 alumnos de la Licenciatura en Médico Cirujano, 3 alumnas de la Licenciatura en Enfermería y 1 alumno de la licenciatura en Psicología, que realizan su Servicio Social Profesional. Mismos que se suman a los 88 alumnos de Terapia Física en prácticas profesionales y campos clínicos, 3 alumnos de Trabajo Social y 3 alumnos de Ingeniería Biomédica, en servicio social generados por la Unidad Especializada en Rehabilitación Física (UERF).

En el Campus León contamos con laboratorios de docencia y de investigación, reconocidos por su calidad que han permitido fortalecer acciones de vinculación con el sector educativo, gubernamental, productivo, de la salud, social, instituciones educativas nacionales e internacionales, cámaras de comercio, así como centros de investigación nacionales e internacionales, mismos que a continuación se enuncian.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

1. Laboratorio de Políticas Públicas.
2. Laboratorio de Etnografía Audiovisual Interpretativa (ETNOAI).

División de Ciencias de la Salud:

1. Laboratorio de Destrezas Quirúrgicas
2. Laboratorio de Anatomía
3. Laboratorio de Metabolismo
4. Laboratorio de Destrezas Clínicas
5. Laboratorio de Biología Molecular
6. Laboratorio de Microbiología
7. Laboratorio de Farmacología y Bioquímica
8. Laboratorio de Bromatología
9. Laboratorio de Dietología
10. Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio
11. Laboratorio de Nutrición y Deporte
12. Laboratorio de Fisioterapia
13. Laboratorio de Biofísica
14. Laboratorio de Fisiología Celular
15. Laboratorio Biología Molecular para el Ejercicio
16. Laboratorio de Higiene Ocupacional y Ambiental (Aquiles Serdán)
17. Laboratorio de Análisis Clínicos
18. Laboratorio de Biología Molecular
19. Laboratorio de Biología Celular y Molecular.

20. Laboratorio de Biomarcadores Moleculares y Programación Metabólica
21. Laboratorio de Estrés Oxidativo
22. Laboratorio de Evaluación de Riesgo Cardiovascular por Imagen
23. Laboratorio de Fisiología del Metabolismo y Actividad Física
24. Laboratorio de Inmunología (Unidad de Citometría y Unidad de Espectrometría de masas).
25. Laboratorio Neurociencia Cognitiva y Afectiva
26. Laboratorio de Nutrición y Composición Corporal
27. Laboratorio de Proteómica
28. Laboratorio de Bioseñales
29. Laboratorio de Aprendizaje

División de Ciencias e Ingenierías:

1. Laboratorio de Análisis del Movimiento Humano
2. Laboratorio de Aplicaciones Médicas de la Impedancia Bioeléctrica
3. Laboratorio de Biomateriales
4. Laboratorio de Biotecnología Aplicada a la Salud (LaBAS)
5. Laboratorio de Cómputo de Alto Rendimiento

6. Laboratorio de Dosimetría y Termoluminiscencia
7. Laboratorio de Espectroscopia Molecular de Alta y Mediana Resolución
8. Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X
9. Laboratorio de Fotoacústica
10. Laboratorio de Materia Blanda
11. Laboratorio de Neurobiología
12. Laboratorio de Óptica Cuántica
13. Laboratorio de Partículas Elementales
14. Laboratorio de Propiedades Mecánicas de Biomateriales
15. Laboratorio de Sostenibilidad Ambiental y Energética (LaSAE)
16. Laboratorio de Separaciones Fisicoquímicas, Síntesis y Desarrollo de Nuevos Materiales con Aplicación en Procesos Industriales
17. Laboratorio de Termografía Infrarroja
18. Laboratorio de Ultrasonido

Capacidad Académica

Actualmente contamos con una planta de 181 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 161 PTC cuentan con el grado de Doctor, 179 PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño y 161 PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño, lo anterior permite contar con núcleos básicos de excelente calidad y profesionalismo para el desarrollo de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión.

La excelente habilitación de nuestros Profesores de Tiempo Completo se consolida al saber que contamos con 145 PTC con Perfil PRODEP y un monto de apoyos a Nuevo PTC y becas para estudiar posgrados por un monto de \$1,257,200.00, 118 PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, contamos con 15 PTC Nivel candidato, 73 PTC Nivel I, 20 PTC Nivel II, 9 PTC Nivel III y 1 PTC Emérito, lo que nos coloca en el Campus con la mejor Capacidad Académica de la Universidad de Guanajuato.

Lo anterior permite que el trabajo colectivo en los Cuerpos Académicos de lugar a contar con 7 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), 12 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y 4 Cuerpos Académicos en Formación (CAEF).

En 2020 se publicaron 354 productos de investigación de calidad, 150 más que el año inmediato anterior, lo que significa que la producción científica del Campus es cada vez más elevada y de calidad reconocida.

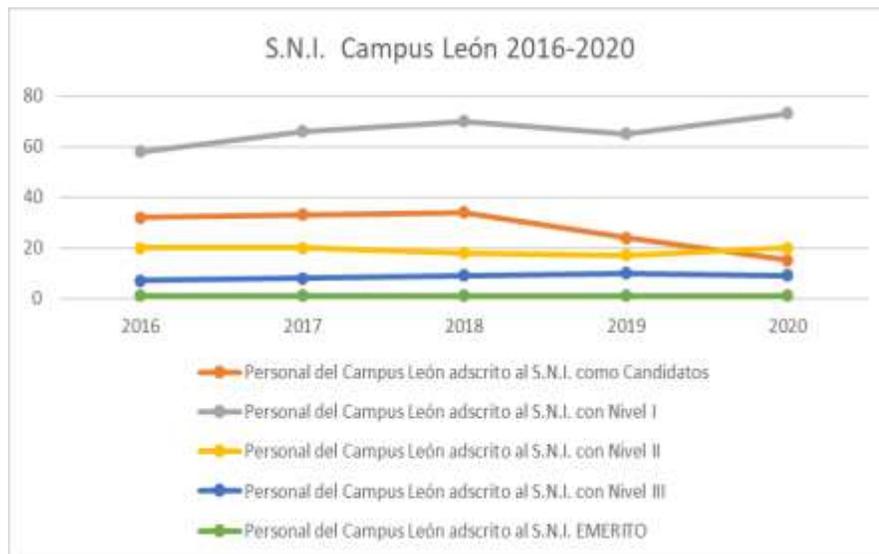
Cabe resaltar la fortaleza que representa la División de Ciencias e Ingenierías para el Campus León, con relación a la capacidad académica, ya que gracias a su propia naturaleza, cuenta con el 100% de los PTC con grado de doctor, de los cuales el 88% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y uno Profesor Emérito, el 89% de los PTC cuentan con perfil PRODEP y el 71% de sus Cuerpos Académicos son Consolidados.

Actualmente el Campus León cuenta con **54 Programas Educativos** de Licenciatura y Posgrado, y atiende a *5,324 estudiantes* con una planta académica total de **299 Profesores**, de los cuales *181 son* Profesores de Tiempo Completo, de los cuales **34 profesores** cumplen con alguna de las condiciones para acceder al proceso de jubilación, lo que significa que el Campus León deberá impulsar las Generaciones de Reemplazo ya que requiere considerar la posibilidad de que el **19 %** de la planta académica de tiempo completo podría separarse de las funciones universitarias en un corto plazo. La División de Ciencias de la Salud, tiene en esta situación al **21 %** de la

planta docente y la División de Ciencias e Ingenierías al 13%.



Gráfica 5 Cuerpos Académicos Consolidados
Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo Campus León.



Gráfica 6 SNI 2016-2020
Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo Campus León.

Tabla 1 Total de Profesores CLE

Entidad	PMT	PTP	PTC	TOTAL
DCS	14	74	81	169
DCI	0	7	57	64
DCSyH	0	22	43	65
RECTORÍA	1	0	0	1
Total	15	103	181	299

Fuente: Elaboración propia con datos SIIUG corte al 31/12/20

Competitividad Académica

El Campus León oferta 54 Programas Educativos (PE) de los cuales 16 son de licenciatura y 38 son de posgrado, contamos con una matrícula total de 5,324 estudiantes, 3,968 estudiantes de licenciatura y 1,356 estudiantes de posgrado. Contamos con 10 PE de licenciatura de calidad, a decir: Enfermería y obstetricia, Psicología, Médico Cirujano, Ciencias de la Actividad Física y Salud,

Física, Ingeniería Física, Ingeniería Química Sustentable, Ingeniería Biomédica, Sociología y Trabajo social, lo que significa que el 55% de la matrícula total de licenciatura es de calidad reconocida por algún organismo acreditador. Con relación a los PE de Posgrado de calidad contamos con 21 PE reconocidos por CONACyT, es decir el 55% del total de la oferta educativa de posgrados del Campus.

Tabla 2 Matrícula por Nivel y por División

Matrícula Campus León por División			
Nivel	DCSyH	DCI	DCS
Licenciatura	883	722	2363
Posgrado	63	128	1165
TOTAL	946	850	3528

Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo Campus León.

Tabla 3 Competitividad Posgrados

POSGRADO 2020	
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	21
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	7
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	14
Total de matrícula en programas educativos de posgrado	1356
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNCP (PCP y PFC)	548
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	185
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	363

Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo Campus León.

En este 2020, realizaron setenta y una estancias de investigación con la participación de treinta y siete PTC a través de las modalidades digitales, contamos con **\$10,139,986.00** en Proyectos con financiamiento externo, mismo que corresponde a 11 proyectos de investigación y 2 proyectos de vinculación, de un total de 35 Proyectos del Campus.

Con relación a los apoyos otorgados a la comunidad estudiantil podemos saber que, se entregaron 40 Becas SEP (SUBES), 1,532 Becas SUBE-Estatal, 25 Becas Patrocinadas, 103 Becas Institucionales Extraordinarias, 59 Becas Multiplicadores en Prevención, además de por un monto total de

\$9,287,555.80 más del 51% con relación al año anterior, además de 363 Apoyos por contingencia, por un monto total de **\$9,832,055.80**, es decir un *48% más que el periodo anterior.*

Se llevan a cabo diferentes actividades para apoyar el Desarrollo Integral de los Estudiantes, por citar algunos ejemplos se dieron *1,291 asesorías* psicopedagógicas presenciales y virtuales, se contaron con *153,993 participantes* a eventos organizados por la Coordinación de Impulso al Desarrollo Integral del Estudiante (CIDIE), Talleres preventivos, Charlas entre otras acciones que también se tuvieron que adecuar a las nuevas formas de convivencia digital, sin

lugar a dudas la salud física y de nutrición es primordial logrando brindar *5,855 servicios de apoyo*; derivado del reto que fue al año 2020 practicar deportes en casa se volvió indispensable para buscar equilibrar el día a día, razón por la cual desde la Coordinación General Académica del CLE se impulsó el llevar a cabo rutinas de ejercicios en línea que permitieran a toda la comunidad universitaria participar y mejorar la calidad del tiempo que pasamos fuera de los espacios deportivos, de tal suerte que se logró llegar a *13, 956 usuarios en línea y presencial*.

El Programa de Movilidad del CLE, se ha consolidado al paso de más de 10 años que ha permitido fortalecer las experiencias de internacionalización de los estudiantes y

profesores, dentro y fuera del Campus León, por la importancia que tiene para la formación y la experiencia de nuestros estudiantes se siguieron llevando a cabo actividades virtuales y algunas presenciales con un total de *186 estudiantes* involucrados asistentes o visitantes.

El Campus León cuenta con una amplia oferta en cursos de Extensión e Idiomas, en estos momentos nos hemos reinventado cada vez para lograr atender las necesidades de nuestros usuarios y brindarles servicios de calidad, los Cursos y Talleres se impartieron en el primer semestre del 2020 **atendiendo a 170 usuarios**, la Unidad de Idiomas siguió atendiendo a sus estudiantes a lo largo del año logrando llegar a *3,522 estudiantes en diferentes idiomas*.

Fortalezas y oportunidades del Campus León

Fortalezas

Competitividad de los PEs

- De 2015 a la fecha se ha incrementado la matrícula en un 26 %
- Contamos con 21 PE de Posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- El 54 % de los PE de Posgrado son de calidad reconocida por CONACyT.
- El 73 % de la Matrícula del Campus, es de calidad reconocida
- El 56% de los PE de Licenciatura son de calidad.
- El 100% de los PE de licenciatura en Ciencias e Ingenierías son de calidad reconocida.
- Los PE de Maestría y Doctorado en Física son de calidad Internacional.
- Los PE del Campus buscan cubrir las necesidades de la región.
- Los PE de licenciatura están estructurados de acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.
- Los PE de licenciatura atienden las competencias genéricas de la formación integral del estudiante.
- Acceso electrónico a las bases de información y revistas
- Se hace uso de las tecnologías de la información y comunicación para fortalecer los PE con directores de tesis internacionales
- Actualmente, el Campus cuenta con la Maestría en Epidemiología y

Administración en Salud, dicho programa de Posgrado es la primera aportación del Campus León al Campus Digital.

Capacidad académica e investigación

- El Campus cuenta en sus tres Divisiones con capacidad para generar investigación básica y aplicada.
- El 99 % de los PTC, cuentan con posgrado.
- El 73% de los PTC cuenta con Perfil PRODEP.
- El 62% de los PTC es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- El 86% de los CA está Consolidado o En Consolidación.
- Se cuenta con colaboraciones internacionales en diferentes LGAC
- Los profesores del Campus se han capacitado sobre plataformas que permiten impartir clases en línea para un mejor aprovechamiento de los estudiantes.

Desarrollo Integral del Estudiante

- Programa de movilidad nacional e internacional consolidado.
- Los estudiantes del Campus representan el 28% de aplicaciones en CENEVAL de la Universidad de Guanajuato, con relación a toda la Universidad de Guanajuato, el porcentaje más alto entre los 4 Campus.
- El 82 % de los estudiantes del Campus obtienen el porcentaje de aprobación en CENEVAL.
- Se cuenta con un programa de Tutorías centrado en el estudiante.

- Se brinda apoyo a los estudiantes en el cuidado de la salud, la nutrición, la salud física, la salud emocional y el seguimiento académico.
- La Universidad de Guanajuato inició el uso de una plataforma digital, para la Trayectoria Educativa.
- Se forman recursos humanos para resolver problemas de frontera y encontrar diferentes soluciones a problemáticas existentes que permitan poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en las aulas.
- Cuenta con un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus SEDES.

Vinculación

- Generación de proyectos de impacto social y con un modelo sustentable, como la UERF, y próximamente LUDIMUG.
- Transferencia de tecnología al sector industrial como por ejemplo el BGR Shield.
- Las estancias académicas fortalecen las redes de colaboración y cooperación académica.
- Se atienden las necesidades educativas de los estudiantes en las prácticas de campo, prácticas profesionales y visitas industriales.

Oportunidades

Competitividad de los PE's

- Lograr que el 100% de los PE de licenciatura evaluables de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la División de Ciencias de la Salud, cuenten

con la acreditación de CIEES o COPAES y que los programas acreditados mantengan su acreditación.

- Contar con los laboratorios de docencia en óptimas condiciones de mantenimiento y seguridad.
- Renovar los equipos e instrumentación de aquellos laboratorios que fueron equipados hace 10 años o según se requiera.
- Actualizar los Laboratorios de Computo del Campus.
- Mejorar los espacios de docencia.
- Contar de forma permanente con estudios de egresados y empleadores.
- Asegurar la conclusión del Plan de Infraestructura de la DCI.

Capacidad académica e investigación

- Contar con los CAEC con grado de Consolidados y mantener consolidado los CAC.
- Asegurar la consolidación de los CAEF.
- Aumentar el número de PTC como integrantes del S.N.I. y apoyar a los profesores para aumentar su nivel en el S.N.I.
- Fomentar la contratación de nuevo profesor que cumplan con el perfil PRODEP y con la generación de conocimiento para poder integrarse en la brevedad en el S.N.I.
- Capacitación de Profesores en ambientes virtuales y temas de tendencia.
- Capacitar a los profesores en los temas de género y de no-discriminación.

- Contar con capacitación docente y disciplinar para los profesores del Campus.

Desarrollo Integral del Estudiante

- Fomentar la cultura de la Paz, la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género en el ámbito académico.
- Fortalecer la formación integral del estudiante dentro de la cultura para la paz.
- Contar con infraestructura deportiva en las Sedes donde la comunidad estudiantil la requiere.
- Las restricciones del ejercicio de los recursos no contemplan las diferencias de perfil de egreso de los Programas Educativos de las tres Divisiones del Campus León.

Vinculación

- Vincular las LGAC con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU agenda 2030.
- Contar con un Plan de Relaciones Públicas y Mercadotecnia, que le permita incrementar la vinculación con la región para favorecer la transferencia de los resultados de la investigación y el aprovechamiento del conocimiento de la comunidad académica.
- Vincular las LGAC con el aprendizaje basado en problemas.
- Fomentar la participación de los investigadores en la transferencia de tecnología y conocimiento vía el ecosistema VidaUG.



4. APORTACIONES DEL CAMPUS LEÓN A LOS TRES EJES DE DESARROLLO DEL PLADI 2021-2030

Con base en el análisis llevado a cabo de la estructura del PLADI 2021-2030 compuesto por 3 ejes, con 20 políticas y 53 estrategias, y del estado actual de nuestro Campus, se establecen las siguientes acciones contenidas en la tabla que a continuación se presentan.

Cabe mencionar que las acciones derivadas de las estrategias del PLADI 2021-2030, fueron trabajadas y consensadas con la Directora y Directores de División, así como el personal Académico Administrativo del Campus León, ya serán el soporte para los futuros Programas de Ejecución del PLADI 2021-2030 de las tres Divisiones, y también de los Planes de Trabajo de las Coordinaciones Generales del Campus.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia	
5.5 RUMBO ACADÉMICO	Fomentar la excelencia en el quehacer académico para lograr el reconocimiento de calidad de los programas educativos y situarlos entre las mejores opciones nacionales, y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales.	5.5.1 Estudiantes Con un modelo educativo que se centra en el estudiante, la Universidad de Guanajuato deberá responder a las necesidades de formación más allá de la tradicional clase en el aula, con apertura a otras modalidades sobre todo considerando el perfil de los aspirantes nacidos en la era digital, la interdisciplinariedad, la internacionalización solidaria, la interculturalidad, la responsabilidad social y la equidad, la sustentabilidad y las nuevas tecnologías. Se deberán de considerar formas de aprendizaje presencial, a distancia y semipresencial, tanto en los programas educativos como en la educación para toda la vida.	5.5.1.1 Ampliación de la matrícula con pertinencia y calidad	Contar con Programas Educativos en TSU	No se cuenta con ningún TSU en el CLE	Contar por lo menos con 1 TSU	2021	2024	6.9		Acta de Aprobación del Consejo	
				Contar con el 100 % de los PE de Licenciatura y TSU evaluables con reconocimiento de calidad.	Se cuenta con 10 PE de calidad	Contar con 16 PE de Licenciatura de Calidad	2021	2022	1		Documento del Organismo	
				Incrementar la oferta educativa de posgrados de calidad del Campus	Contamos con 21 PE de Posgrado de calidad	Contar con 1 TSU de calidad	2021	2024	1		Documento del Organismo	
				Incrementar la oferta educativa de posgrados del Campus León	Actualmente tenemos 38 PE de Posgrado	Contar con 30 PE de Posgrado de calidad.	2022	2030	1		Documento del Organismo	
			5.5.1.2 Becas Apoyos y estímulos	Fortalecer e innovar el tipo de apoyos a los estudiantes, así como aumentar el número de becas, apoyos y estímulos que se otorgan considerando en los presupuestos anuales.	Se cuenta con un reglamento de becas, apoyos y estímulos que diversifica el tipo de apoyos que se otorgan a los estudiantes.	Se integran nuevas formas de fortalecer el reglamento de becas, apoyos y estímulos Institucionales en el Campus León buscando impulsar el talento en el arte, ciencia, emprendimiento, deporte y otras modalidades de actividad estudiantil.	2022	2030	14		Documento Emitido por el área responsable de Becas del CLE con el número, tipo de Apoyo y monto asignado.	
			5.5.1.3 Equidad, inclusión e interculturalidad	Contar con UDAS que incluyan al menos un tema de equidad, inclusión e interculturalidad en todos los PE de Licenciatura y TSU	Contamos con UDAS de contenidos Interculturales en la DCS	Contamos con 17 UDAS de contenidos Interculturales	2022	2030	5		Documento de la Coordinación de Programas Educativos del CLE, con el número de UDAS, PE y División.	
					Contamos con 11 UDAS de género, medio ambiente y cultura para la paz	Contamos con 41 UDAS de género, medio ambiente y cultura para la paz, que atienden a los 16 PE de Licenciatura de forma matricial.	2022	2030	26		Documento de la Coordinación de Programas Educativos del CLE, con el número de UDAS, PE y División.	
			5.5.1.4 Retención y atracción de talentos	Apoyar el Programa de Pase Regulado de la UG	Contamos con 59 estudiantes admitidos por este programa	Ingresaron 531 estudiantes a lo largo de 9 años como resultado del esfuerzo institucional de reconocer el aprovechamiento escolar, el pase regulado y la retención y atracción de talentos.	2021	2030	12		Documento de la Coordinación de Asuntos escolares del CLE, con el número de estudiantes de las tres divisiones y el programa por el cual ingresa.	
					Impulsar la iniciativa universitaria con relación a la inserción de talentos deportivos, de emprendimiento y artísticos en la UG.	Se fortalecerá el seguimiento a los talentos deportivos, artísticos y culturales a través del reglamento de becas, apoyos y estímulos.	Apoyamos a talentos deportivos, artísticos y culturales en esta modalidad.	2022	2030	12		Documento de la Coordinación de Asuntos escolares del CLE, con el número de estudiantes de las tres divisiones y el programa por el cual ingresa.
					Fortalecer la promoción de actividades de internacionalización para la retención y atracción de talentos.	Actualmente contamos con acciones de difusión que permiten que nuestros estudiantes estén al tanto de las convocatorias abiertas para internacionalización. También presentamos la internacionalización como una fortaleza de ingreso para nuestras futuras abejas.	Contamos con un programa consolidado de internacionalización.	2022	2030	12	2	Plan de Comunicación Anual con relación a este tema en el CLE. Base de datos de los estudiantes que participan del programa de internacionalización del CLE, emitido por la Coordinación de Asuntos Escolares.
					Fortalecer el Laboratorio de estudios sobre la universidad del CLE	Contamos con un laboratorio de Estudios sobre la universidad del CLE	Actualizar la caracterización del perfil de ingreso de los distintos programas.	2022	2030	7, 8		Estudios realizados por el Laboratorio
			5.5.1.5 Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles.	Retomar la aplicación de cursos remediales	Actualmente contamos con una trayectoria de cursos remediales que habrá que reiniciar.	Incrementar, documentar y sistematizar la oferta de cursos remediales para las UDAs con mayor índice de reprobación en Verano e	2022	2030	7, 8		Reporte de cursos realizados por las Áreas de Docencia de la tres Divisiones	
					Incluir las evaluaciones de medio término	Contar con evaluaciones de medio término por los Organismos de cada PE de Licenciatura.	2022	2030	7, 8		Reporte de cursos realizados por las Áreas de Docencia de la tres Divisiones	
					Lograr el cumplimiento de la segunda lengua en el periodo que dura el PE	Actualmente contamos con estudiantes que concluyen el requisito de la segunda lengua en el tiempo de su PE	Lograr que el 50 % de los estudiantes cuenten con la validación del segundo idioma al momento del cumplimiento de su Programa Educativo.	2022	2030	7, 8		Reporte de cursos realizados por las Áreas de Docencia de la tres Divisiones
					Diseñar un plan de apoyo para los estudiantes en situación de rezago, para evitar su deserción	Se han llevado a cabo acciones por División para evitar el rezago y disminuir la deserción, como son los cursos remediales, la oferta de materias, el monitoreo de la tutoría, entre otros.	Aprovechar de forma eficiente el "Sistema de acompañamiento integral de la trayectoria del estudiante" para tomar acciones conjuntas entre el Tutor, Coordinación de Programa, Divisiones y Coordinación de Impulso al Desarrollo Integral al Estudiante, para brindar las herramientas necesarias y suficientes a los estudiantes y les permita asumir la responsabilidad de su formación profesional, asegurando un acompañamiento integral.	2022	2030	7, 8		Reporte de cursos realizados por las Áreas de Docencia de la tres Divisiones
					5.5.1.6 Consolidación de la tutoría	Asegurar el Programa Institucional de Tutoría de la UG	El 100 % de los PTC realizan labores de Tutoría	Lograr que 100 % de los PTC y PMT realicen labores de Tutoría	2021	2030	7, 8	

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia			
5.5 RUMBO ACADÉMICO	Fomentar la excelencia en el quehacer académico para lograr el reconocimiento de calidad de los programas educativos y situarlos entre las mejores opciones nacionales, y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales.	5.5.1 Estudiantes Con un modelo educativo que se centra en el estudiante, la Universidad de Guanajuato deberá responder a las necesidades de formación más allá de la tradicional clase en el aula, con apertura a otras modalidades sobre todo considerando el perfil de los aspirantes nacidos en la era digital, la interdisciplinariedad, la internacionalización solidaria, la interculturalidad, la responsabilidad social y la equidad, la sustentabilidad y las nuevas tecnologías. Se deberán de considerar formas de aprendizaje presencial, a distancia y semipresencial, tanto en los programas educativos como en la educación para toda la vida.	5.5.1.7 Experiencias interculturales.	Impulsar la movilidad nacional e internacional, el intercambio y la internacionalización en casa.	Contamos con un Programa de movilidad nacional e internacional donde participan estudiantes así como con un Programa de Internacionalización en casa.	Contamos con un Programa de movilidad nacional e internacional donde participan estudiantes	2021	2030		2	Reporte del Responsable de Movilidad del CLE			
				Impulsar los proyectos de impacto social internacional	Actualmente contamos con actividades de alto impacto académico a nivel internacional	Contamos con un Programa de Internacionalización en casa propiciando las experiencias como visitas virtuales, congresos internacionales, colaboraciones, etc	2022	2030		2	Reporte del Responsable de Movilidad del CLE			
				Promover la participación de estudiantes nacionales e internacionales en el CLE	Actualmente contamos con 24 estudiantes que participan en nuestro Campus.	Incrementar el número de estudiantes nacionales e internacionales que participan de la vida académica del Campus.	2021	2030	15	16	Reporte del Responsable de Movilidad del CLE			
				Atraer a estudiantes extranjeros a los PE del CLE para la obtención de un grado académico.	Actualmente contamos con 48 estudiantes en esta condición.	Contar con 432 alumnos extranjeros inscritos que buscan obtener un grado académico en el CLE	2021	2030	17		Reporte del Responsable de Movilidad del CLE			
			5.5.1.8 Servicio social desde la base estudiantil.	Impulsar que el servicio social ayude al logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, a través de innovación de las propuestas para su cumplimiento.	Actualmente se está trabajando con la cartera de propuestas estudiantiles para incluir sus proyectos de servicio social, así como se está trabajando en la ampliación del catálogo institucional respectivo.	Contar con 18 proyectos de Servicio Social de propuesta estudiantil de impacto en el entorno atendiendo los ODS.	2022	2023	6		Reporte de los Responsables de Servicio Social de Cada División			
			5.5.1.9 Grupos organizados y sociedades de alumnos.	Impulsar los proyectos de los grupos estudiantiles y las sociedades de alumnos	Actualmente a través de la CIDIE y las Direcciones de División de CS, CSyH y Cel, se apoyan las iniciativas estudiantiles	Lograr diversificar los apoyos institucionales en actividades culturales, voluntariados, de servicio social, de emprendimiento, de liderazgo, entre otras, que contribuyan al logro de los ODS.	2021	2030	15		Reporte de la CIDIE y de las Direcciones de División.			
			5.5.1.10 Integración de egresados a proyectos universitarios	Integrar a los egresados en actividades que permitan explorar a nuestros estudiantes ámbitos de investigación científica, empresarial, productiva entre otras.	Actualmente llevamos a cabo actividades aisladas con egresados	Lograr llevar a cabo una jornada de conocimiento del entorno laboral con egresados, empleadores, profesores y estudiantes.	2023	2030	18		Plan de trabajo del Área de Vinculación con las tres Divisiones del Campus, el medio empresarial y gubernamental.			
				Considerar la opinión de los egresados y empleadores para la revisión curricular, supresión y creación de programas educativos	Actualmente se ha atendido el estudio institucional de egresados y empleadores, dando los resultados previstos para tal fin.	Asegurar que cada uno de los 54 PE del Campus León, cuenten con estudios de empleadores y egresados.	2021	2030	18		Plan de trabajo de seguimiento de egresados y empleadores del CLE, para fines de acreditación.			
			5.5.2 Personal Académico La Universidad de Guanajuato cuenta con una planta académica caracterizada por altos indicadores de capacidad académica, reconocidos por pares e instituciones. La actividad del personal académico ha sido un fundamento importante para dotar a nuestra Universidad de una gran capacidad en sus perfiles profesionales y en la producción de investigaciones y publicaciones. De igual forma, esta alta capacidad académica deberá de apuntalarse para lograr cerrar la brecha existente entre la capacidad y la competitividad académica, pues todavía se tiene un área de oportunidad en los indicadores de	5.5.2.1	Revaloración de la actividad docente	El Centro de estudios sobre la universidad proporcionará capacitación docente en temas pedagógicos, modelos educativos y tendencias en la educación	Impulsar que los profesores realicen estancias en los sectores social, productivo y gubernamental para fortalecer su actualización disciplinaria.	Actualmente los PTC, PMT, y PTP participan del Plan anual de Capacitación Docente del CLE	Lograr que los PTC, PMT, y PTP participen del Plan anual de Capacitación Docente del Centro de estudios sobre la universidad	2021	2030		3	Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA
								Se está conformando un plan de trabajo para vincular a los Profesores con los entornos afines a su cátedra e impactar en la formación práctica del estudiante.	Asegurar la participación del 60% de los PTC para que su cátedra sea susceptible de contar con estas estancias.	2021	2030		3	La Coordinación General de Desarrollo Académica, presenta un plan de actividades.
		5.5.2.2		Capacitación en múltiples modalidades	El Centro de Certificación de la Calidad de la UG, capacitará a los profesores en formas virtuales de enseñanza.		Actualmente contamos con Profesores capacitados en ambientes virtuales	Lograr que el 100% de Profesores estén capacitados en ambientes virtuales.	2021	2030		3	Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.	
		5.5.2.3		Compromiso y reconocimiento de la tutoría.	Mejorar el reconocimiento de la tutoría a nivel institucional a través de la asignación y promoción de la categoría y el estímulo al personal docente		Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Los profesores del CLE participan del Programa diseñado por la RG para este fin	2022	2030		3	Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.	
		5.5.2.4		Revisión de políticas institucionales en el área	Impulsar la investigación enfocada a la atención de problemáticas regionales de alto impacto social que conlleven avances de vanguardia en sus disciplinas, o las relacionadas con temas emergentes		Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Los profesores del CLE participan del Programa diseñado por la RG para este fin	2022	2030	21	7	Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.	
		5.5.2.5		Patentes y propiedad intelectual.	La RG busca a través de la Oficina de Transferencia Tecnológica ampliar el número de registros y transferencias		Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	El CLE incrementa su indicador	2022	2030		8	Cumpliremos con lo que estipule el Plan de Trabajo Institucional	
5.5.2.6	Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Apoyar a los PTC para asegurar su ingreso y permanencia al Sistema Nacional de Investigadores a través de la publicación en revistas indexadas y en editoriales reconocidas, formación de recursos humanos, desarrollos tecnológicos, etc.			Actualmente contamos con 118 profesores miembros del Sistema	Incrementar el número de Profesores miembros del Sistema	2021	2030	21		Reportes de los Directores de Departamento y de la CAIP			
5.5.2.7	Cuerpos académicos y redes de colaboración.	Incrementar el número de CAC del CLE fortaleciendo el trabajo en conjunto, redes de investigación y colaboración académica nacional e internacional.		Actualmente contamos con 7 CAC	Esperamos contar en 2030 con 18 CAC	2021	2030	24		Reportes de los Directores de Departamento y de la CAIP				



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia	
5.5 RUMBO ACADÉMICO	Fomentar la excelencia en el quehacer académico para lograr el reconocimiento de calidad de los programas educativos y situarlos entre las mejores opciones nacionales, y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales.	5.5.2 Personal Académico La Universidad de Guanajuato cuenta con una planta académica caracterizada por altos indicadores de capacidad académica, reconocidos por pares e instituciones. La actividad del personal académico ha sido un fundamento importante para dotar a nuestra Universidad de una gran capacidad en sus perfiles profesionales y en la producción de investigaciones y publicaciones. De igual forma, esta alta capacidad académica deberá de apuntalarse para lograr cerrar la brecha existente entre la capacidad y la competitividad académica, pues todavía se tiene un área de oportunidad en los indicadores de competitividad académica.	5.5.2.8	Posicionamiento de la producción académica.	La RG busca poner en operación un repositorio institucional de la producción académica	Actualmente no contamos con este repositorio.	Los profesores del CLE participan en la operación y llenado de la información del repositorio.	2022	2030			Cumpliremos con lo que estipule el Plan de Trabajo Institucional
			5.5.2.9	Educación continua.	Impulsar la educación continua a distancia y semipresencial.	Actualmente contamos con Cursos, Talleres y Diplomados de atienden alguna de estas características	Incrementar la oferta de Educación continua del CLE	2021	2030	11		Reportes de los Directores de División y de la Coordinación de Vinculación.
			5.5.2.10	Vinculación con sectores gubernamentales, sociales y empresariales.	El CLE llevará a cabo acciones de vinculación que le permitan fortalecer su relación con los tres ordenes de gobierno, la sociedad y el sector empresarial	A través de proyectos de Alto impacto Social el Campus ha logrado la vinculación con sectores gubernamentales, sociales y empresariales.	Consolidar e Incrementar el número proyectos de vinculación por año.	2021	2030	10		La Coordinación de Vinculación, entrega reporte anual
			5.5.2.11	Formación y actualización.	Certificación de competencias de los profesores a través de Centro de Certificación de la Calidad y el Centro de Estudios sobre la Universidad	Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Los profesores del CLE participan del Programa diseñado por la RG para este fin	2022	2030			Cumpliremos con lo que estipule el Plan de Trabajo Institucional
			5.5.2.12	Consejos Académicos de Área	Re-implementación de los Consejos académicos de área	Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Los profesores del CLE participan del Programa diseñado por la RG para este fin	2022	2030			Cumpliremos con lo que estipule el Plan de Trabajo Institucional
		5.5.2.13	Expediente único del profesorado.	La RG busca poner en operación el expediente único del profesorado.	Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Los profesores del CLE participan del Programa diseñado por la RG para este fin	2022	2030			Cumpliremos con lo que estipule el Plan de Trabajo Institucional	
		5.5.3 Programas Educativos Respecto de los programas educativos, se dieron pasos importantes en acciones que se encontraban consignadas en el PLADI 2010-2020, pero será necesario poner énfasis en otras posibles gracias a la reglamentación vigente. Entre las que tuvieron avances significativos destaca la vinculación entre subsistemas, la adaptación al modelo educativo y la aplicación de los convenios de intercambio, rubro en el que nuestra Universidad ocupa una posición destacada nacionalmente. De	5.5.3.1	Visión integral.	Llevar a cabo acciones de análisis de información para fortalecer los perfiles de ingreso y egreso de los PE.	Se llevan a cabo análisis sobre la eficiencia terminal, el índice de titulación y la inserción laboral, para tomar acciones conjuntas con las Divisiones.	Generar y ejecutar un plan de mejora que insida en la acreditación de cada uno de los 54 PE basados en los análisis realizados, en coordinación con la Divisiones.	2022	2030			Plan de trabajo de la Coordinación de Innovación Educativa con los Coordinadores de PE.
					Fortalecer las acciones de emprendimiento de la comunidad estudiantil a través de la Coordinación de Impulso al desarrollo Integral del Estudiante.	Se llevan a cabo diferentes acciones de impulso al aprendizaje de los estudiantes del CLE.	Lograr impulsar a 9 iniciativas estudiantiles, que les permitan convertirlos en sus propios espacios laborales.	2022	2030			Plan de trabajo de la Coordinación de Impulso al Desarrollo Integral del Estudiante.
			5.5.3.2	Flexibilidad y multidisciplinar en la oferta educativa.	Dar respuesta a las necesidades del entorno con creatividad y flexibilidad, atendiendo los cambios rápidos del entorno, la creciente competencia y la diversidad de intereses vocacionales, contemplando opciones como: programas emergentes, programas para una generación única, y la certificación de competencias	Contamos con la Maestría en Epidemiología y Administración en Salud, en el Campus Digital.	Ofrecemos una variedad de PE que permitan atender las necesidades del entorno en condiciones de flexibilidad.	2022	2030	10		Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.
			5.5.3.3	Transversalidad de las unidades de aprendizaje (UDA).	Se ofrecen UDAs en consonancia con el modelo matricial sincrónico o asincrónico	Contamos actualmente con 426 UDAs registradas en el sistema SUME.	Contamos por lo menos con 3 PE en el sistema SUME, uno por División.	2021	2030	10		Plan de trabajo de la Coordinación General de Desarrollo Académico y las tres Divisiones.
			5.5.3.4	Aprendizaje de una segunda lengua.	Impulsar un sistema de aprendizaje del segundo idioma en las plataformas electrónicas y en las distintas opciones de aprendizaje, para mejorar la trayectoria estudiantil y permitir cursar UDAs en un segundo idioma desde la primer inscripción.	Se están trabajando los planes de acción para dar cumplimiento a esta meta.	Contamos con 20 UDAs en una segunda lengua que atienden esta modalidad	2022	2030	10		Plan de trabajo de la Coordinación General de Desarrollo Académico y las tres Divisiones.
		5.5.3.5	Reconocimiento internacional	Lograr el reconocimiento internacional de los PE del CLE	Actualmente no contamos con PE de Licenciatura con reconocimiento internacional	Contar con 1 PE con reconocimiento internacional	2021	2030	1		Plan de trabajo de la Comisión de la DCI	



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia		
5.6 COHESIÓN INSTITUCIONAL	Fomentar la integración de la comunidad universitaria en un ambiente seguro, con apego a los derechos humanos y a los valores universitarios, haciendo de las sedes universitarias el espacio ideal para realizar de manera óptima su quehacer.	5.6.1 Armonización del marco de convivencia institucional. La comunidad universitaria se integra por estudiantes, académicos y administrativos, y su funcionamiento armónico depende de una relación de respeto, empatía e igualdad en ese conjunto y para lograrlo se cuenta con la normatividad universitaria, estatal y federal.	5.6.1.1	Adecuación de las políticas institucionales actuales	El CLE participará de las revisiones que sean necesarias del PLADI	Actualmente contamos con el PLADI 2021-2030	2021	2030			Documento emitido por la RG		
			5.6.1.2	Aplicación de los principios guía.	Fortalecer los valores universitarios, a través de actividades que fortalezcan la pertenencia institucional	Nuestros principales documentos institucionales contienen los valores universitarios. Más recientemente el PLADI 2021-2030: <i>La Universidad se inscribe en un entorno cambiante donde la formación integral de la persona y la búsqueda permanente de la verdad constituyen los ideales por los que la institución se afana y a los cuales ha de organizar y orientar sus recursos.</i> <i>Entre los valores principales derivados de la Misión se establecen:</i> • La verdad • La libertad • El respeto • La responsabilidad • La justicia Asimismo, nuestra normatividad explica los valores que deben orientar nuestra labor docente o administrativa, y el actuar de los estudiantes. Sin embargo es necesario trabajar en su difusión y permeabilidad, a fin de que sean conocidos y vividos en toda la comunidad del CLE y la consecución de los objetivos del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato es una acción trascendental, puesto que uno de estos objetivos es justamente el explicar los valores y principios.	El Campus León vive en el día a día los valores universitarios, éstos son transmitidos por los profesores, por los trabajadores y por los estudiantes de generaciones más avanzadas, a las de reciente ingreso. En ese tenor los estudiantes titulados deberán egresar con una sólida formación académica pero también con una sólida educación en valores, es decir, son procesos concurrentes pero que inicialmente comienzan de forma paralela. En la universidad se reconoce un proceso axiológico desde el Modelo Educativo de la institución y que manda a explicitar los valores y principios que orientan la labor educativa de la Universidad de Guanajuato.	2021	2030			Documento emitido por la RG	
			5.6.1.3	Igualdad humana y perspectiva de género.	Fomentar y vivir en el CLE, la igualdad entre los géneros, la promoción de la cultura para la paz, la no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, contando con un programa de trabajo y de implementación de acciones y mejoras institucionales donde participen las áreas académicas y administrativas.	1. El 5 de febrero de 2016, con fundamento en el artículo 21, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y mediante acuerdo general, el Rector General de la Universidad de Guanajuato, tuvo a bien constituir el Consejo Consultivo denominado "Comité de Equidad y Género". La conformación del comité se propuso garantizar la representación de la comunidad universitaria (personal académico, estudiantes y personal administrativo) de los cuatro Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior. La misión del comité es detonar, impulsar y encauzar, con una visión incluyente e integral, la participación de la comunidad universitaria en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las acciones que resulten indispensables para procurar y asentar en la vida universitaria una cultura y un ambiente respetuosos de la diversidad, de apego a los principios de igualdad y perspectiva de género. 2. Se cuenta con un protocolo de atención a casos de violencia de género, mismo que acordó el Consejo General Universitario en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 25 de noviembre de 2019. 3. Se designó en febrero de 2021 un Enlace de Género dentro del Campus León a fin de que funja como vínculo con el Programa Institucional de Igualdad de Género. Sus	1. El 5 de febrero de 2016, con fundamento en el artículo 21, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y mediante acuerdo general, el Rector General de la Universidad de Guanajuato, tuvo a bien constituir el Consejo Consultivo denominado "Comité de Equidad y Género". La conformación del comité se propuso garantizar la representación de la comunidad universitaria (personal académico, estudiantes y personal administrativo) de los cuatro Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior. La misión del comité es detonar, impulsar y encauzar, con una visión incluyente e integral, la participación de la comunidad universitaria en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las acciones que resulten indispensables para procurar y asentar en la vida universitaria una cultura y un ambiente respetuosos de la diversidad, de apego a los principios de igualdad y perspectiva de género. 2. Se cuenta con un protocolo de atención a casos de violencia de género, mismo que acordó el Consejo General Universitario en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 25 de noviembre de 2019. 3. Se designó en febrero de 2021 un Enlace de Género dentro del Campus León a fin de que funja como vínculo con el Programa Institucional de Igualdad de Género. Sus principales funciones serán: organización y recopilación de información en torno a la igualdad de mujeres y hombres dentro del campus; organización y participación de eventos académicos; apoyo en capacitaciones; organización de actividades de extensión y vinculación con participación de la comunidad estudiantil.	Contar con un protocolo de atención a casos de violencia de género actualizado. Contar con un plan estratégico en campus, en ejecución constante, y alineado al Programa Institucional de Igualdad de Género. Asimismo, se visualiza un espacio universitario con igualdad material y formal, en el que la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario y las entidades académicas y las dependencias administrativas hayan consolidado un programa de derechos humanos en el Campus, programa alineado al artículo primero constitucional con la encomienda garantizar el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos universitarios de quienes integran la comunidad universitaria.	2021	2030	25		Reporte emitido por la responsable en el CLE
			5.6.1.4	Seguridad y prevención.	Fomentar el autocuidado y la prevención social de la violencia, a través de acciones conjuntas de áreas responsables de estudiantes, profesores y personal administrativo.	Se designó en febrero de 2021 un Enlace de Género dentro del Campus León a fin de que funja como vínculo con el Programa Institucional de Igualdad de Género. Sus principales funciones serán: organización y recopilación de información en torno a la igualdad de mujeres y hombres dentro del campus; organización y participación de eventos académicos; apoyo en capacitaciones; organización de actividades de extensión y vinculación con participación de la comunidad estudiantil.	Contar con un plan estratégico en campus, en ejecución constante, y alineado al Programa Institucional de Igualdad de Género.	2021	2030	25		Reporte emitido por la responsable en el CLE	



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia	
5.6 COHESIÓN INSTITUCIONAL	Fomentar la integración de la comunidad universitaria en un ambiente seguro, con apego a los derechos humanos y a los valores universitarios, haciendo de las sedes universitarias el espacio ideal para realizar de manera óptima su quehacer.	5.6.1 Armonización del marco de convivencia institucional. La comunidad universitaria se integra por estudiantes, académicos y administrativos, y su funcionamiento armónico depende de una relación de respeto, empatía e igualdad en ese conjunto y para lograrlo se cuenta con la normatividad universitaria, estatal y federal.	5.6.1.5	Comunicación institucional.	Llevar a cabo una comunicación interna adecuada que permita que todos los miembros de la organización estén informados correctamente de lo que ocurre en su Campus, División y Departamento	Mando único a partir de febrero de 2020, con el fin de establecer líneas estratégicas, marcos de actuación, y mayor armonización en toda la UG. Actualmente se cuenta con el PAEC que es el Programa de Armonización de las Estructuras de Comunicación, que permite estructurar los servicios que brindan las coordinaciones de comunicación de los Campus y que permitirán contar con enlaces formales y materiales de comunicación desde las entidades académicas y las dependencias administrativas para así establecer canales de información definidos y que permitan tener una mayor aproximación con el quehacer de la Universidad de Guanajuato primordialmente centrado en sus fines como la investigación, extensión y docencia que se dan de forma superlativa en las Divisiones pero que para su difusión al interior como al exterior requieren estrategias de comunicación que se integran desde la Dirección de Comunicación y Enlace.	Contar con canales de comunicación consolidados que respondan al modelo multicampus, es decir, que sin dejar de lado el mando único en materia de comunicación, sean capaces de recoger información de los procesos de extensión, vinculación y docencia desde entidades académicas y que con ello elaboren publicaciones, noticias, comunicados, boletines entre otros productos y que estos permeen en la vida institucional pero también en la vida pública.	2021	2030			Plan de comunicación Institucional
				Contar con un plan de comunicación del CLE que permita conocer a la sociedad en general nacional e internacional información relevante académica, de vinculación, de extensión y de investigación	Actualmente se cuenta con el Sistema de Gestión de Servicios de la Dirección de Comunicación y Enlace, ese sistema permite de forma organizada la interacción entre las Coordinaciones de Comunicación de los Campus y la Dirección de Comunicación para la elaboración de los siguientes productos y servicios: • Boletín de prensa • Convocar a medios para cobertura de eventos • Difusión de proyectos de investigación • Convocar a medios para rueda de prensa • Campañas de difusión • Difusión en medios internos UG • Elaboración de productos gráficos • Desarrollo web de páginas, registros y encuestas en línea • Publicación en plataforma UG • Esqueleta • Felicitación • Efeméride Institucional El referido sistema forma parte de las acciones presentadas a las autoridades ejecutivas de la UG el 20 de febrero de 2020, día en que se anunció a la autoridades ejecutivas que se implementaría un mando único del área de Comunicación, y que desde la Dirección de Comunicación y Enlace se fijarían las líneas estratégicas, y las políticas a seguir de las coordinaciones de comunicación de los campus universitarios, y es así que, dentro de este marco se han impulsado acciones y	Consolidar el Sistema de Gestión de Servicios, contar con un Plan de Comunicación sensible a las nuevas tendencias de la educación y del uso de las Tics, así como la difusión de la investigación que permita una mayor interacción entre la academia, la industria y los gobiernos en sus distintos ordenes, para abonar a que la Universidad incida en la vida pública.	2021	2030			Plan de comunicación Institucional	
		5.6.2 Persona y presencia universitaria El desarrollo óptimo de la comunidad universitaria constituye el pilar para el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas.	5.6.2.1	Estilos de vida sustentables	La Comunidad del CLE busca formar estilos de vida sustentables	Contamos con acciones que abonan a los estilos de vida sustentables	Se lleva a cabo un programa integral de sustentabilidad considerando los ODS	2021	2030			Reporte del plan de trabajo de CIDIE
		5.6.2.2	Consolidación del proyecto cultural.	Proyectar al CLE como un espacio referente de la cultura en la región, a través de impulsar grupos artísticos, diversificar la oferta actual entre otros	Contamos con un programa cultural anual	Consolidamos el programa cultural anual y nos volvemos un referente en la región.	2021	2030	27		Reporte del plan de trabajo de la Coordinación de Extensión	
		5.6.2.3	Integración de egresados.	Incorporar a los egresados a la vida universitaria como portavoces de identidad y testimonio de calidad.	Actualmente llevamos a cabo actividades aisladas con egresados	Lograr llevar a cabo una jornada de conocimiento del entorno laboral con egresados, empleadores, profesores y estudiantes.	2023	2030	18		Plan de trabajo del Área de Vinculación con las tres Divisiones del Campus, el medio empresarial y gubernamental.	
5.6.2.4	Talento de jubilados	Contar con un programa de re-inserción a la vida universitaria de los jubilados y pensionados como: estudiantes, profesores honoríficos, instructores especializados o bien propuestas de ellos mismos que sean viables.	Actualmente se están iniciando los análisis de la información necesaria ya que aún no se cuenta con una plataforma de datos respecto a las competencias, talentos, experiencias del personal jubilado y pensionado del CLE.	Contar con una base de datos de instructores en materias de índole académico y/ o administrativo que desarrollen plataformas de capacitación tanto para el personal activo de la universidad como para integrarlo a un proyecto de modalidad de oferta para el mercado laboral de instituciones públicas o privadas del entorno.	2021	2030			Base datos sistematizada y con datos confiables. Plan de negocios para ofrecer este tipo de servicios al mercado laboral.			



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia	
5.7 GESTIÓN SUSTENTABLE	Construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales.	5.7.1 Gestión Institucional Constituye la base para la simplificación de los procesos, trámites y servicios que la institución brinda a la comunidad universitaria y los sectores social, productivo y gubernamental. Además, es el andamiaje para el uso eficiente de los recursos y la rendición de cuentas, para la simplificación y automatización de los servicios tendientes al uso cero del papel y la compra de productos ecológicos y amigables con el medio ambiente, propiciando una estructura para consolidar la universidad digital.	5.7.1.1	Universidad digital	Contar con un plan de digitalización de trámites y servicios, así como la automatización de los procesos y procedimientos con el objetivo de hacer más eficiente la gestión académico administrativa. Incorporar más programas educativos al Campus Digital de la Universidad de Guanajuato.	Los procesos y los servicios que ofrecen las áreas de administración escolar han migrado desde el mes de marzo a una modalidad semi digital, con la intención de seguir brindando estos servicios a los estudiantes. Asimismo, dentro de esta emergencia sanitaria se generó en la Universidad de Guanajuato el programa PROESA y es en el marco del mismo que se crea el Campus Digital de la Universidad de Guanajuato, que permita contar con programas educativos de los 4 campus universitarios siendo todos estos programas a distancia. Actualmente el Campus León suma al Campus Digital el programa de posgrado de maestría en Epidemiología y Administración y tiene una colaboración con la maestría de Ciencias Forenses de la División de Derecho, Política y Gobierno, que es el primer programa del Campus Digital de la UG.	Los procesos y los servicios que ofrecen las áreas de administración escolar deberán ser totalmente sistematizados y automatizados permitiendo así que la comunidad universitaria acceda a ellos desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet, y que a su vez los documentos o productos solicitados sean en su gran mayoría o en su totalidad digitales con los elementos de seguridad necesarios. Se cuenta con una gama de Programas Educativos dentro del Campus Digital, lo que representa un incremento en la matrícula.	2021	2030	30		Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.
			5.7.1.2	Gestión por resultados	La RG busca contar con un sistema único de indicadores para que sirvan para medir el cumplimiento del PLADI y del PIR	Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Conocemos e implementamos las estrategias de la RG	2021	2030			Plan de trabajo de la Coordinación de Planeación en consonancia con la
			5.7.1.3	Gestión de la Calidad	Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad que abarque todas las áreas del CLE y que permeen a las Divisiones y Departamentos	Actualmente se cuenta con 36 procesos institucionales derivados de 5 macroprocesos, la creación de los procesos a nivel divisional se irán incorporando a los 5 macroprocesos existentes. 1. Continuar con la ampliación del Sistema de Gestión de Calidad, en donde el alcance del mismo, involucra a las Áreas Administrativas de Rectoría de campus y las Divisiones. 2. Continuar con la documentación de procesos a nivel Divisional.	Documentación completa de los procesos institucionales	2021	2030			Carpetas con la totalidad de procesos institucionales documentales.
			5.7.1.4	Información sistematizada	La RG busca implementar tecnologías de la Comunicación de vanguardia y así mejorar los servicios y opciones para los usuarios siempre con un enfoque de pertinencia, seguridad, gobernanza y centrada en el usuario	Concluyendo los trabajos de Planeación Estratégica en la RG	Conocemos e implementamos las estrategias de la RG	2021	2030	32		Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG, desde la CGDA.
		5.7.2 Personal administrativo y de apoyo El personal administrativo y de apoyo constituye un pilar fundamental del andamiaje constructivo y de funcionamiento del ecosistema universitario.	5.7.2.1	Servicio Universitario de carrera	Atender a la implementación del Servicio Universitario de Carrera	Se tienen esfuerzos básicos en materia de capacitación del personal así como también de revisión de resultados individuales de laborales para un periodo determinado.	Crear una plataforma integral de desarrollo del recurso humano administrativo de confianza basado en la meritocracia y la rendición de cuentas como elementos principales de ingreso, crecimiento y	2021	2030			Plan integral de administración del recurso humano sistematizado.
			5.7.2.2	Reconocimiento al personal administrativo	Atender a la implementación del reconocimiento al personal administrativo	No se conoce el estado actual	Se integra al servicio Universitario de Carrera	2021	2030	28		Plan integral de administración del recurso humano sistematizado.
		5.7.3 Transparencia, rendición de cuentas y diversificación del sistema financiero Las universidades públicas están sujetas a continuas auditorías por parte de los órganos de fiscalización estatales y nacionales y por sus propios Organos Internos de Control, en cumplimiento de las legislaciones estatales y nacionales. El ejercicio de los recursos públicos se hará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los	5.7.3.1	Transparencia y rendición de cuentas	Generar prácticas de control interno y de transparencia activa al interior de las entidades académicas y de las dependencias administrativas.	En Campus León se cuenta con un Enlace de Transparencia y un suplente, así como un Enlace Único de Contraloría, que realiza actividades alineadas a la Dirección de Transparencia y al Órgano de Control Interno, respectivamente.	Consolidar una cultura de transparencia activa dentro del marco de un Estado Constitucional de Derecho, en un modelo democrático y en la vivificación de la autonomía universitaria la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, que son mandatos	2021	2030			Plan de trabajo del CLE en consonancia con la RG.
			5.7.3.2	Fuentes alternativas e innovadoras de financiamiento	Buscar nuevas fuentes de financiamiento externo	Se cuenta con fuentes de ingresos por servicios otorgados como: idiomas, talleres, proyectos de investigación, etc.	Crear una plataforma de base de datos que concentre información de los conocimientos, experiencia, talento, etc. Del personal administrativo, académico y de investigación que sirva de base para abrir un abanico de opciones para ofrecer productos o servicios al entorno público y privado de tipo consultoría, asesorías, o los tangibles derivados de las investigaciones en diversas disciplinas	2021	2030			Base de datos sistematizada con información actualizada. Plan de negocios para ofrecer productos y servicios al mercado laboral
			5.7.3.3	Adquisición de bienes y servicios	Mejorar el sistema de asignación y seguimiento de compras de bienes y servicios.	El seguimiento a las adquisiciones se realiza a través del SAP, el sistema es alimentado por el Departamento de adquisiciones.	La madurez en la evolución del sistema SAP permite dar seguimiento a las adquisiciones a las áreas administrativas responsables en los campus incluyendo las divisiones.	Sistema SAP desarrollado en un 100% en el módulo de adquisiciones.	2021	2030		
		5.7.4 Espacios Universitarios Para alcanzar los niveles de crecimiento de la matrícula con calidad, equidad, inclusión e interculturalidad en los próximos 10 años, es necesario impulsar el desarrollo integral de la infraestructura en lo referente a la cobertura,	5.7.4.1	Plan maestro de infraestructura	Asegurar los espacios académicos y administrativos para un retorno seguro.	Se está trabajando con la Rectoría del Campus y los Tres Directores de División, para conocer las necesidades para un retorno seguro.	Se cuenta con un plan aprobado y puesto en marcha para el retorno seguro de la Comunidad Universitaria del CLE.	2021	2022	31		
			5.7.4.2	Gestión de obra	Establecer las prioridades de infraestructura del CLE, considerando el impacto en matrícula y en concluir con las obras iniciadas desde 2008.	Contamos con los Planes de Desarrollo del CLE y de las Tres Divisiones	Se desarrolla e inicia la operación del Plan Maestro de Infraestructura	2021	2030			Programa de Gestión de Obra priorizado anualmente
			5.7.4.3	Gestión del mantenimiento y servicios en las sedes	Contar con un plan anual de mantenimiento para las siete sedes del CLE	Las Divisiones del CL indicarán la proyección de crecimiento académico para desarrollar un plan de mantenimiento y servicios acorde a los requerimientos.	Se cuenta con un plan maestro de infraestructura elaborado por la DISU y validado en conjunto con las autoridades del CL.	Plan maestro diseñado y en ejecución	2021	2030		



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

Eje	Objetivo	Énfasis	Estrategias	Acciones	Estado actual	Estado final	Fecha de inicio	Fecha de término	Indicador estratégico al que impacta	Indicador complementario al que impacta	Evidencia	
5.7 GESTIÓN SUSTENTABLE	Construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales.	5.7.5 Universidad sustentable y agenda ambiental La universidad en su conjunto deberá impulsar acciones a favor del cumplimiento de los ODS.	5.7.5.1	Políticas de sustentabilidad	La RG emitirá las políticas institucionales de sustentabilidad y el CLE aplicará lo correspondiente	Las acciones ambientales, son apegadas al cumplimiento de los 4 ejes de acción de PAOT	Cumplimiento a las políticas ambientales institucionales.	2021	2030	31		Distintivo emitido por la PAOT a las sedes participantes (procuraduría ambiental y ordenamiento territorial)
			5.7.5.2	Gestión integral de la energía y del agua	Se continuará con el Plan institucional de gestión de energía y uso del agua. 1- Las acciones se generan con base en el análisis de los registros de consumo tanto de agua, como de energía. 2- Implementación de planes de acción de forma gradual a las demás sedes que integran el Campus León.	A la fecha las Sedes que implementan las acciones derivadas del proyecto PAOT son: San Carlos, Forum y Jerez. 1- Las acciones se generan con base en el análisis de los registros de consumo tanto de agua, como de energía. 2- Implementación de planes de acción de forma gradual a las demás sedes que integran el Campus León.	Contar con la obtención de Distintivos Ambientales y certificaciones en programas municipales.	2021	2030	31		Distintivo emitido por la PAOT, la bandera ecológica y el distintivo ambiental por sede participante.
			5.7.5.3	Visión sustentable y agenda ambiental	La RG integrará una Agenda Ambiental UG, donde el CLE participará y llevará a buen término los compromisos que ahí se planteen. 1. Campus complementará la agenda ambiental del programa institucional, con los eventos contemplados en el plan de trabajo del área de Calidad Administrativa y Medio Ambiente (semestral)	Generación de plan de capacitación de conciencia ambiental en pro de los 4 ejes de acción de PAOT y Bandera Ecológica del Municipio de León. 1. Campus complementará la agenda ambiental del programa institucional, con los eventos contemplados en el plan de trabajo del área de Calidad Administrativa y Medio Ambiente (semestral)	Contar con una agenda ambiental derivada de un programa institucional.	2021	2030	31		Listado de participantes o evidencia electrónica de pantalla (imagen) de participantes por cada evento además de un documento con la programación de la





5. PROYECCIÓN DEL CAMPUS LEÓN AL 2030

El PLADI 2021-2030, establece 32 Indicadores Estratégicos y 10 Indicadores Complementarios que reflejan el avance cuantitativo de los tres ejes que lo conforman.

A través del cumplimiento de estos indicadores se busca dar seguimiento anual al avance de los trabajos del Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 del Campus León y a las Divisiones que lo conforman.

Este fue un trabajo colaborativo con la Directora de División y los Directores de División, así como las Coordinaciones Académico Administrativas del Campus

lidereados por la Secretaria Académica y el Rector del Campus León.

Resulta de gran importancia ya que representa la base de evaluación Institucional para la próxima década, cabe resaltar que se tienen contempladas revisiones institucionales periódicas que favorezcan el cumplimiento de los Principios Orientadores de los Programas de Ejecución, y nos referimos a la unidad, la especificidad, la articulación, la proporcionalidad, la flexibilidad y la claridad.

Indicadores Estratégicos							
Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021		Meta base para 2030		Observaciones
			Número	%	Número	%	
Rumbo académico	1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	13	81%	17	100%	
	2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	37	69%	45	77%	
	3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	N/ A	0%	1	2%	Esta meta requiere de un análisis Curricular, y dado que mide programas concluidos, no hay posibilidades de contar con avances en 2021, se plantea para el 2022.
	4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	N/ A	0%	1	2%	Esta meta requiere de un análisis Curricular, y dado que mide programas concluidos, no hay posibilidades de contar con avances en 2021, se plantea para el 2022.
	5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	2	13%	45	77%	
	6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	11	69%	17	100%	
	7	Eficiencia terminal	400	53%	800	65%	
	8	Índice de titulación de licenciatura	198	26%	800	59%	
	9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	5324	3%	7070	4%	
	10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	3	0.5%	72	10%	

Indicadores Estratégicos							
Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021		Meta base para 2030		Observaciones
			Número	%	Número	%	
Rumbo académico	11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	160	2%	1000	4%	
	12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	59	1.4%	540	13%	
	13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	90	1.7%	190	3.4%	
	14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	411	39%	540	51%	
	15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	1	1%	9	11%	
	16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	24	0.5%	353	5%	
	17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	48	1%	57	2%	
	18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	35	500%	39	111%	
	19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	145	80%	197	83%	
	20	Porcentaje de PTC con doctorado	161	89%	210	100%	
	21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	118	67%	140	67%	
	22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	37	21%	100	44%	
	23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	27	15%	57	25%	
	24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	7	30%	18	53%	
Cohesión institucional	25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	46	1%	126	83%	
	26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	11	37%	41	40%	
	27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	60,000		150000		
Gestión sustentable	28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual	60	19%	200	60%	
	29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/ o pertinencia social a la universidad	1	100%	1	100%	
	30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	2	25%	17	100%	
	31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	3	43%	7	100%	
	32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	4	57%	7	100%	

Indicadores Complementarios							Observaciones
Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021		Meta base para 2030		
			Número	%	Número	%	
Eje	No.	Descripción del Indicador					
Rumbo académico	1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	157	78%	448	90%	
	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización	114	2%	353	5%	
	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	34	18%	170	75%	
	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	14	22%	63	28%	
	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	181	0.78	200	1.2	
	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional	105	35%	150	49%	
	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	28	85%	33	86%	
	8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior	8	62%	22	95%	
	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)	22	88%	24	96%	
Gestión Sustentable	10	Tasa de variación de proyectos de vinculación con los sectores productivo y gubernamental que generen ingresos a la universidad o un impacto en la sociedad	3	10%	12	39%	

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). *Plan de desarrollo institucional: Visión 2030*. México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Ciudad de México: Publicaciones de la ANUIES. Recuperado de: http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Educación y desarrollo en México: una historia de baja capacidad de aprovechamiento del capital humano*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n-y-desarrollo-en-M%C3%A9xico-Una-historia-de-baja-capacidad-de-aprovechamiento-del-capital-humano.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley General de Educación*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *La educación superior en el desarrollo económico de América Latina*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. Santiago, Chile: Cepal-Naciones Unidas ¿DE? publicaciones. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2002). *Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato. 2001-2025*. Recuperado de: <https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/presentaeindice.PDF>
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2013). *Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035*. Guanajuato: COEPES.

- Consejo Nacional de Población. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. México: CONAPO.
- Concheiro, L. (2020, septiembre 24). *Coloquio UNAM: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020*.
https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch_permalink
- Dirección General de Educación Superior Universitaria. (2019). *Anexos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2016-2019 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria*: Ciudad de México, México: DGESU.
- Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior (2019). *Declaración de los participantes en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior*. Recuperado de:
<http://www.uabjo.mx/media/1/2019/11/DeclaracionEncuentroNacional.pdf>
- Foro Mundial de Educación (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de:
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*. Recuperado de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2019). *Programa Estatal de Gobierno 2018-2024*. Recuperado de: <https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). *Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*: Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Guerrero Agripino, L.F. (2019). *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Guerrero Agripino, L.F. (2019). *La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Hinton, K. E. (2012). *A practical guide to strategic planning in higher education*. Ann Arbor MI: Society for College and University Planning.

- III Conferencia Regional de Educación Superior (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/declaracion_cres2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1995-2015). *Censos de Población y Vivienda*, Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Resultados definitivos de los Censos Económicos 2009*, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Resultados definitivos de los Censos Económicos 2014*, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a). *Principales resultados de la encuesta intercensal 2015*, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Producto Interno Bruto por entidad Federativa 2018*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Población de 15 años y más de edad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. (2020). *Observatorio de indicadores de Guanajuato*. Recuperado de: <http://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html>
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. *Diario oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*. Guanajuato, Gto. 22 de julio de 2020.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Educación Superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/employment/educacion-superior-en-mexico-a93ed2b7-es.htm>
- Ordorika, I. (2020, septiembre 24). *Coloquio UNAM: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020*. https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch_permalink

- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25 de septiembre de 2015.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- PROFEXCE 2020-2021. *Anexo II A. Indicadores de capacidad académica (SES)*. PROFEXCE 2020-2021. Universidad de Guanajuato.
- Quintana, E. (2020, 13 de octubre). "Nuestra economía sigue anémica". *El Financiero*. En <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/nuestra-economia-sigue-anemica>
- Secretaría de Economía. (2020). *Datos de Inversión Extranjera Directa*. México: Gobierno Federal, Secretaría de Economía.
- Secretaría de Educación Pública (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Guanajuato, 2019*, México: Gobierno Federal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- The Economist (2020, October 22). *Special report. The world economy*. www.theeconomist.com
- Times Higher Education (2020). *World University Rankings 2020*. Recuperado de: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/world-ranking#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

Top Universities (2020). *QS World University Rankings*. Recuperado de: <https://www.topuniversities.com/university-rankings>

Universia (2018). *IV Encuentro de Rectores. Declaración de Salamanca*.

Universidad de Guanajuato (1987). *Programa institucional de desarrollo educativo (PIDE)*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato

Universidad de Guanajuato. (1991). *Plan de desarrollo institucional (PLADI) (1991-1995)*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato (2015). *Modelo educativo y proyecto de desarrollo 2015-2019 para la Universidad de Guanajuato*.

Universidad de Guanajuato. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato. Actualización 2016*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2018). *Normatividad de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de Estado 2018-2024*. Recuperado de: <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/08/CTI-180822.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Impactos de las IES a los ODS

Área de contribución	Importancia	Propuestas
Formación y aprendizaje	Las universidades al tener el acceso a un importante número de jóvenes apasionados, creativos, curiosos y deseosos de un mundo mejor, atraen al talento y nutren la creatividad, son formadoras de personas con habilidades y capacidades profesionales y personales. Asimismo, estas instituciones influyen cada vez más en el desarrollo global a través de sus estudiantes y exalumnos internacionales, campos internacionales y actividades del desarrollo del talento.	<p>Brindar una educación asequible e inclusiva para todos y todas.</p> <p>Formar a los actuales y futuros ejecutores y responsables de la implementación de los ODS.</p> <p>Ofrecer Educación para el Desarrollo Sostenible, dotando al estudiantado de conocimientos y habilidades indispensables y con la motivación suficiente para que comprenda y aborde los ODS.</p> <p>Formar a los actuales y futuros ejecutores y responsables de la implementación de los ODS.</p> <p>Empoderar y movilizar a la juventud, fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales.</p> <p>Aprovechar la experiencia académica y/o profesional para proponer soluciones a los obstáculos del desarrollo abordados en la Agenda 2030.</p>
Investigación	Las universidades impulsan el progreso tecnológico y social a través de la investigación, el descubrimiento, la creación y la adopción del conocimiento, condiciones que las caracterizan como actores clave en los sistemas de innovación.	<p>Generar conocimiento, tecnología, innovaciones, pruebas científicas, soluciones y vías alternas que respalden y apoyen la implementación de los ODS a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques científicos, inter y transdisciplinarios.</p> <p>Crear y/o fortalecer la capacidad de emprendimiento.</p> <p>Colaborar con empresas innovadoras en la búsqueda de soluciones para atender los requerimientos del logro de cada uno de los ODS.</p> <p>Potenciar la diversidad de temas y enfoques en la investigación.</p>
Gobernanza, prácticas y cultura institucionales	Las universidades son instituciones tan complejas y diversas como sus comunidades. Es a través de sus estudiantes, personal administrativo, espacios educativos, relaciones internacionales y colaboraciones académicas que tienen un impacto social, económico y	<p>Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y del gobierno de las universidades en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, entre otros.</p> <p>Servir de modelo sobre cómo entender, adoptar y evaluar los ODS en la gobernanza, las políticas de gestión y la cultura universitarias.</p>
Liderazgo social	Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar; por ello, éstas tienen la capacidad y responsabilidad de liderar la respuesta local a la Agenda 2030 por medio del diálogo intersectorial y de la creación de alianzas.	<p>Fortalecer el compromiso público de la universidad y su implicación en el abordaje de la Agenda 2030.</p> <p>Iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, promoviendo la orientación hacia los ODS.</p> <p>Asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS.</p> <p>Ayudar en el diseño de políticas basadas en los ODS.</p>

Fuente: Elaborado por el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato (agosto, 2020) con información de la *Sustainable Solutions Network*, 2017.

Anexo 2. Estructura de problemas y objetivos del PSE 2020-2024.

Problemas públicos	Objetivos prioritarios
1.- Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y en el desarrollo del país.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2.- Las y los estudiantes en México no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional que favorezca su desarrollo humano integral.	2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3.- El personal docente, directivo y de supervisión no cuenta con el reconocimiento, la formación ni el apoyo necesarios para consolidarse como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.	3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4.- Las escuelas públicas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional carecen de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5.- La población en México presenta altos índices de sedentarismo asociados a un déficit de oportunidades para el desarrollo de la cultura física desde la primera infancia.	5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6.- Las decisiones de política educativa han sido tomadas de forma vertical y desarticulada, sin considerar a todos los sectores y grupos de la sociedad, repercutiendo de forma negativa en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.	6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2020-2024 (DOF, 6 de julio de 2020).

Anexo 3. Tendencias primordiales en educación media superior y superior

- I. **Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad. Asegurar la inclusión y la equidad en el acceso a la educación**
 1. Ratificar a la educación como un bien común, logrando que la creación de conocimiento, su adquisición, validación y utilización sean comunes a todas las personas, como parte de una empresa social colectiva y de acceso universal.
 2. Incrementar la cobertura, especialmente en sus alcances de orden cualitativo, logrando una verdadera inclusión a la educación de calidad, por medio de una oferta educativa flexible, pertinente, diversificada y suficiente.
 3. Ampliar y diversificar los criterios para decidir la admisión a la Educación Media Superior y Superior, fomentando la diversidad y la innovación.
 4. Asegurar la articulación estratégica entre los diversos niveles educativos del sistema educativo nacional y estatal, incrementando la absorción y una cobertura educativa congruente con el desiderátum constitucional en la materia.
 5. Lograr un mayor acceso, en condiciones de igualdad y equidad de género, al aprendizaje de calidad para la formación técnica y profesional, a la educación superior y a la investigación.
 6. Lograr una educación con equidad de género, desde el ingreso, especialmente de las mujeres, cuya participación en diversas áreas sociales deberá incrementarse por medio de la educación.
 7. Promover la equidad de género y empoderar a la mujer abatiendo toda forma de discriminación hacia las mujeres, mediante una gestión educativa que tenga en cuenta que ellas siguen haciendo frente a la discriminación en la vida pública y en el trabajo, y siendo objeto de violencia de toda índole.
 8. Impulsar la inclusión de personas que frecuentemente son discriminadas: mujeres y niñas, poblaciones autóctonas, personas con discapacidades, migrantes, las personas mayores y las poblaciones de países afectados por un conflicto.
 9. Establecer programas que incentiven el acceso a la educación superior de las comunidades indígenas, especialmente para las mujeres.
 10. Impulsar la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos.
 11. Abatir el rezago y la deserción, identificando oportunamente a las poblaciones excluidas o en mayor riesgo de abandono.
 12. Potenciar la creatividad y flexibilidad, capacidad de adaptación y respuesta de la oferta educativa a las necesidades del entorno y a su ritmo de cambio.
 13. Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos, favoreciendo la permanencia y cobertura, que además permita disponer de modalidades de plena movilidad y portabilidad

interinstitucional para los estudiantes.

14. Atender la desconexión entre la educación y el aprendizaje formales y el mundo laboral desde el diseño curricular, mediante el desarrollo y fortalecimiento en los estudiantes de las “competencias transferibles”, “competencias del siglo XXI” o “competencias no cognoscitivas”; de manera que puedan responder mejor a las necesidades cambiantes: la comunicación, la alfabetización digital, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el espíritu de empresa.
15. Procurar que los programas educativos incluyan de manera transversal dimensiones de formación para los estudiantes, valores, compromiso y recursos intelectuales, que les permitan contribuir activamente en la salvaguarda y la promoción del respeto al medio ambiente y el sustento de una vida digna para todos.
16. Impulsar el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje, conocimientos, habilidades y competencias no formal e informal, no sólo en el ámbito de la educación continua, sino también para impulsar el enriquecimiento de toda la educación en general, en todos sus niveles y sistemas.
17. Promover el valor igualitario a los resultados del aprendizaje formal, no formal e informal y su articulación adecuada y flexible.
18. Fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante documentación oficial.
19. Proporcionar oportunidades de formación, educación y capacitación de adultos.
20. Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.
21. Fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.
22. Impulsar el empoderamiento de los docentes y los educadores, por su debida contratación, buena formación, cualificación profesional, el apoyo y la motivación; estabilizar y fortalecer la carrera académica de los profesores.
23. Incorporar de manera transversal en el sector educativo el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.
24. Formular políticas educativas coherentes con la complejidad y los desafíos actuales.
25. Propiciar políticas públicas en materia de seguridad y justicia orientadas hacia la seguridad humana, la primacía los derechos humanos, la garantía del ejercicio pleno de derechos y libertades de las personas y el cumplimiento responsable de sus obligaciones.
26. Formular nuevas opciones y modalidades educativas que mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sustenten modalidades de educación abierta y a distancia.
27. Impulsar el desarrollo de la oferta de educación en línea, no sólo para ampliar la oferta y diversificar los modelos de atención educativa, sino para la generación de

capacidades propias de la sociedad del conocimiento y de la comunicación.

28. Asegurar la calidad del aprendizaje, por medio de la mejora de los procesos de evaluación de la educación, mediante una planeación integral, incluyente y participativa y con base en criterios relevantes, justos y transparentes, así como procedimientos e instrumentos eficientes y pertinentes.

II. Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable

29. Impulsar la educación y la formación en materia de derechos humanos.
30. Promover una educación humanística, moral, ética y centrada en valores.
31. Promover la educación con enfoque humanista, que favorezca el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza
32. Implementar un enfoque integrado de la educación que contemple sus múltiples dimensiones sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales, que propicien en los estudiantes un desarrollo personal y profesional comprometido con las diversas dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible, el crecimiento económico en función de la administración responsable del medio ambiente y la justicia social.
33. Propiciar en los estudiantes el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que les permitan ser ciudadanos responsables, llevar vidas saludables y plenas, competentes para tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial.
34. Fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica, comprometida con los valores de la democracia, la equidad, la justicia, la paz, la libertad, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad cultural.
35. Promover la formación de competencias flexibles para la preparación preventiva, respuesta inmediata y recuperación de situaciones de catástrofe que contribuya a la administración de crisis no anticipadas o no tipificadas.
36. Otorgar el lugar que corresponde a la cultura y el deporte como dimensiones de la formación integral, necesaria, no complementaria ni accesoria a la educación.
37. Formar deportistas en las instituciones de educación detectando oportunamente a quienes poseen talentos especiales para el deporte.
38. Construir una nueva agenda cultural para el fortalecimiento y renovación del vínculo de la cultura con el proceso educativo.
39. Reformular las modalidades y mecanismos tradicionales de transmisión y difusión de la cultura y de adquisición de conocimientos y competencias para la vida.
40. Cerrar la brecha de género en el mercado laboral, especialmente por medio del fomento al espíritu emprendedor femenino.

41. Optimizar y potenciar, desde el diseño curricular y la innovación para el aprendizaje, el trabajo del estudiante fuera del aula, individual y colectivo, de manera que el tiempo lectivo grupal de los estudiantes incremente su calidad y reduzca considerablemente su duración.
42. Asegurar que la educación se imparta en entornos de aprendizaje sanos, que brinden apoyo y seguros, especialmente en zonas afectadas por conflictos, crisis, violencia y ataques contra las instituciones educativas, los desastres naturales y las pandemias; garantizando la integridad física de todos los integrantes de sus comunidades, la preservación y salvaguarda del patrimonio de éstos y de las instituciones.
43. Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar, para incrementar las posibilidades de formación integral de estudiantes, especialmente para quienes habitan contextos violentos o desfavorecidos.

III. Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de los servicios universitarios.

44. Hacer de la vinculación un atributo fundamental y transversal de las funciones sustantivas de la educación, como la respuesta más honesta de las instituciones de educación superior a las necesidades reales de la sociedad, haciendo de la educación un principio de desarrollo integral (económico, social y cultural) y sustentable.
45. Asegurar la pertinencia de la educación, por medio de una vinculación cada vez más estrecha y efectiva con las necesidades sociales y económicas, con el sector productivo y empresarial; logrando la cooperación entre todos los participantes en la educación en un marco de responsabilidad compartida.
46. Impulsar las industrias culturales, armonizando la conservación y protección del patrimonio cultural con una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística que detone el empleo y el desarrollo regional.
47. Impulsar y orientar la investigación, la ciencia y la tecnología fundamentalmente para atender el desempleo y el desfase entre la oferta educativa y las condiciones de inserción laboral.
48. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo.
49. Fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.
50. Apoyar programas que faciliten la transición de la escuela al primer empleo, con énfasis en las mujeres.
51. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.
52. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica existente y crear nueva; especialmente por medio de la instalación de nuevos laboratorios nacionales, regionales y universitarios que permitan el trabajo colaborativo y multi-

institucional.

53. Fomentar la creación de negocios enfocados a la implementación de proyectos con tecnología digital y que convoquen la inversión pública y la coinversión con otros sectores.
54. Impulsar los parques tecnológicos.
55. Fomentar la creación de negocios enfocados a la implementación de proyectos con tecnología digital y que justifiquen la inversión pública y de coinversión con otros sectores.
56. Ante escenarios sin precedente, asegurar que la cartografía de servicios responde a las necesidades sociales y del entorno.
57. El reconocimiento gradual de las instituciones de educación superior como corporaciones de desarrollo económico, bajo criterios de equilibrio entre competitividad y cooperación solidaria y socialmente responsable, que permita hacer frente a los retos derivados de la reconfiguración demográfica y el financiamiento.
58. Siempre que sea posible, el trabajo educativo debe involucrar a las familias.

IV. Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.

59. Celebrar la diversidad cultural en la educación superior, más allá de las tensiones y conflictos emergentes, construyendo y fomentando la búsqueda de un sentido de destino común con el entorno social, cultural y político, local y nacional, así como con la humanidad en su conjunto; cultivando la participar en la acción cívica y social con sentido de responsabilidad individual en relación con la comunidad, a nivel local, nacional y mundial.
60. Promover el respeto entre los estudiantes hacia la diversidad cultural en valores sociales y brindar los recursos para el entendimiento de la diversidad.
61. La preservación de las tradiciones locales, en espíritu de aprecio y respeto a la diversidad cultural global.
62. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior, que se caractericen por su creatividad, flexibilidad y su alto impacto para la inserción laboral de calidad.
63. Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.
64. Impulsar la creación de polos regionales de investigación, de competencia mundial, que atiendan los temas cruciales para el desarrollo y la sustentabilidad económica, social y ecológica, bajo el principio de innovación.
65. Incrementar el número de programas educativos y oportunidades para el aprendizaje desarrollados de manera conjunta con otras universidades en el extranjero.
66. Fortalecer las redes de cooperación interinstitucional logrando el equilibrio entre

la sana competencia en función de la mejora constante y la cooperación solidaria.

67. Impulsar el aprendizaje de idiomas extranjeros y de competencias para los negocios interculturales.
 68. Desarrollar competencias globales, como la tolerancia, la cooperación y la conciencia cultural. Formar a los estudiantes en competencias orientadas al entendimiento, aceptación y tolerancia de la diversidad cultural de valores.
 69. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por medio de la construcción de redes globales de cooperación educativa.
- V. La educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.**
70. Ampliar la apropiación social de la ciencia y del conocimiento, no sólo un mayor acceso al conocimiento y educación científica y tecnológica, sino también su adecuada divulgación y comunicación, de manera que la sociedad participe en la solución de problemas o asuntos que sienta como propios.
 71. Fortalecer el acceso de la población estudiantil y docente al arte y la cultura, mediante tecnologías digitales.
 72. Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera, haciendo del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
 73. Implementar estrategias que aseguren que la educación y la investigación sirvan al bien común global de manera genuina.
 74. Impulsar la pertinencia de los programas de posgrado y de investigación, cultivando una profunda sensibilidad de las necesidades sociales.
 75. Impulsar y fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con responsabilidad social.
 76. Alentar la participación de las mujeres en áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias y la investigación, impulsando acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.
 77. Desarrollar acciones afirmativas para incrementar el número de las mujeres investigadoras, reconocidas por los sistemas nacionales de investigación.
 78. Incrementar el número de la matrícula de doctorado en áreas de ciencia e ingeniería o programas con relación directa a la investigación y el desarrollo experimental.
 79. Dar prioridad al desarrollo sustentable para el progreso humano en condiciones de respeto al medio ambiente y la biodiversidad y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

80. Coadyuvar a la recuperación y fortalecimiento de la credibilidad en las autoridades sociales, especialmente por medio de la erradicación de toda forma de corrupción, la cual perpetúa la desigualdad y la pobreza, afecta el bienestar y la distribución del ingreso y socava las oportunidades de participación equitativa en la vida social, económica y política.
81. Impulsar la educación superior como promotor de la innovación y avance tecnológico en el ámbito de la seguridad, como contraparte estratégica a la inversión militar.

VI. Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

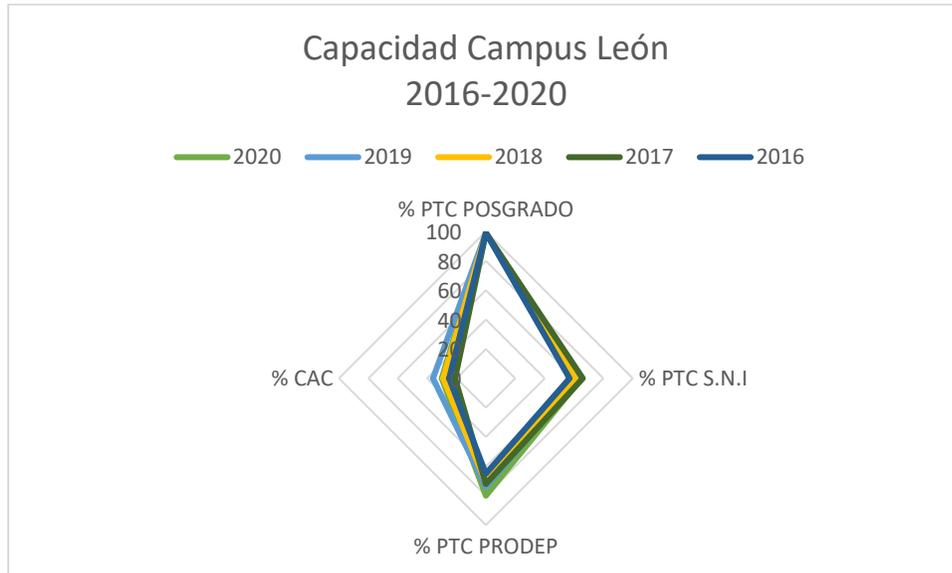
82. Procurar certeza y suficiencia financiera para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, y la innovación tecnológica, por medio de un financiamiento robusto y diversificado.
83. Motivar la participación e involucramiento del público, de los sectores público y privado; desde la creación de políticas, y el diseño de servicios y su operación.
84. Fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información accesible, confiable, precisa y oportuna.
85. Diseñar una estrategia institucional para la gobernanza con perspectiva de riesgos críticos, que identifique y determine las capacidades esenciales requeridas para preservar la seguridad e integridad institucionales, así como su desarrollo sostenible contra los efectos perjudiciales de los riesgos y desastres potenciales.
86. Impulsar la creación de sistemas transparentes y confiables para el manejo de riesgos, operando bajo un criterio de aprendizaje continuo y sistemático, que se beneficie tanto de la experiencia de la comunidad como de resultados de investigación académica de alto nivel.
87. Implementar esquemas de manejo de riesgos relacionados con la seguridad digital y la protección de la privacidad.
88. Fortalecer el liderazgo y el compromiso institucional con visión estratégica, por medio de una mayor y mejor comunicación, coordinación y colaboración de los diversos actores institucionales.
89. Actualizar los marcos normativos en función de procesos más adecuados a las necesidades del entorno y del mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.
90. Asegurar el uso coherente de tecnologías digitales de manera transversal a todas las áreas y niveles de administración y gobernanza.
91. Planear la infraestructura educativa con perspectiva de sustentabilidad y conservación, así como de prevención de acontecimientos naturales catastróficos causados por condiciones climáticas extremas.
92. Convertir los espacios de educación superior en ambientes de aprendizaje innovador y formación integral, favorables para la realización de investigación pertinente y del más alto nivel, la práctica deportiva y de estilos de vida saludables

y seguros, la realización de actividades artísticas y culturales, siempre ajustados a la perspectiva de género.

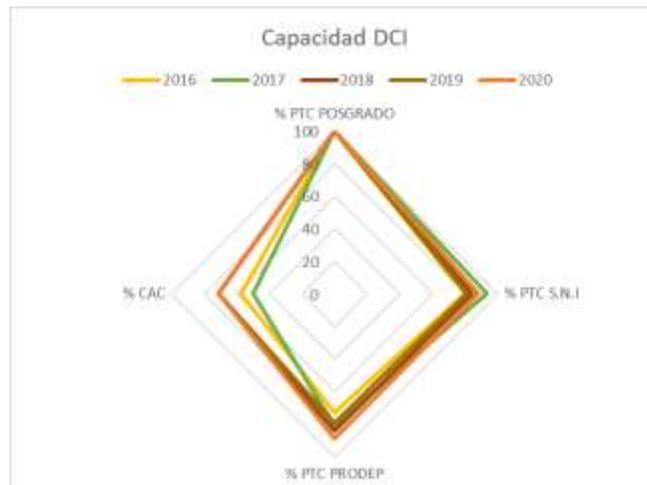
93. Lograr un soporte de infraestructura y equipamiento suficientes y aptos para la operación de programas educativos innovadores y con acceso a las nuevas tecnologías pertinentes a la educación.
94. Asegurar que los espacios educativos se distingan por su funcionalidad y coherencia con las necesidades educativas de decoro, dignidad, orden y limpieza.
95. Equipar los espacios educativos con las tecnologías de la información y la comunicación que favorezcan la innovación del aprendizaje; es especialmente relevante asegurar la conectividad a internet robusta.
96. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para una prestación más eficaz de servicios y fortalecimiento de la educación media superior y superior, especialmente en función del incremento de la cobertura con calidad y la diversificación de las oportunidades de aprendizaje, tanto de la oferta presencial como en modalidades no convencionales.

Anexo 4. Tablas y gráficas de capacidad y competitividad académica del Campus León.

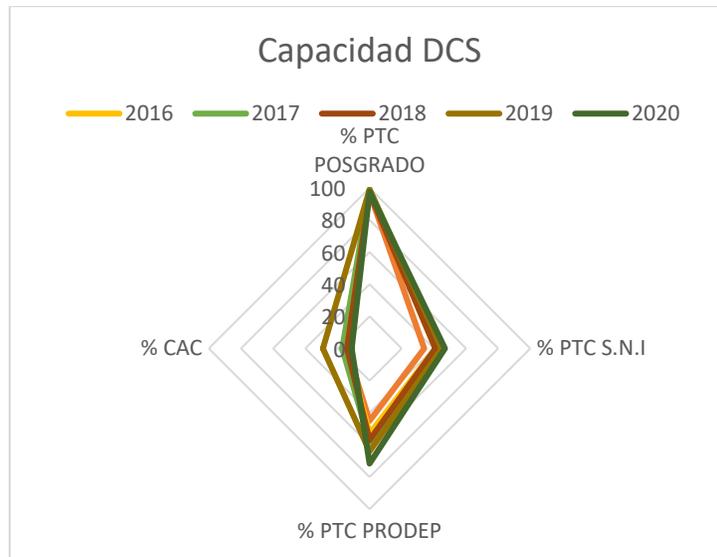
Capacidad



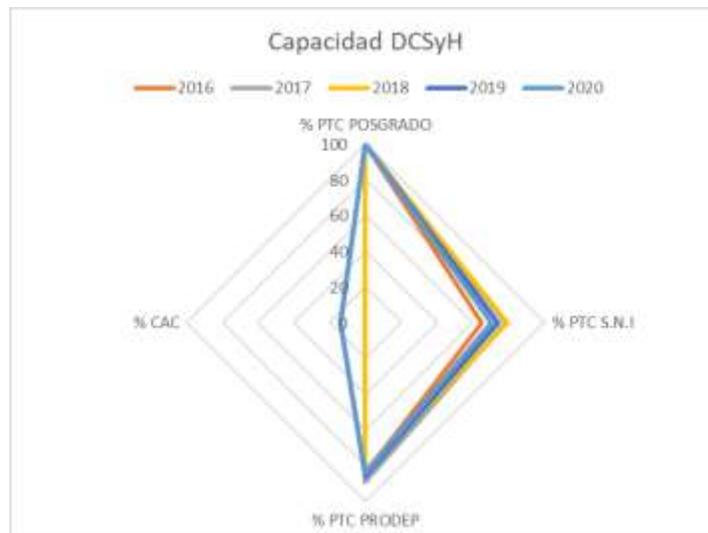
División de ciencias e ingenierías



División de ciencias de la salud



División de ciencias sociales y humanidades

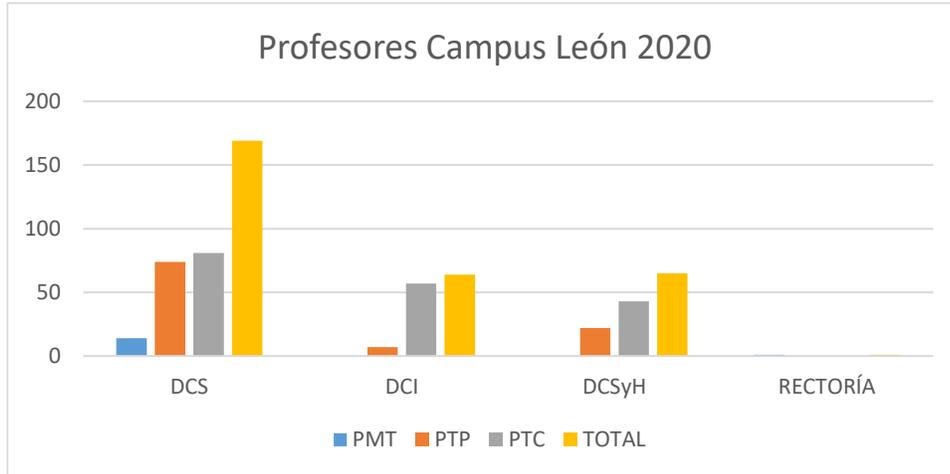


Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial

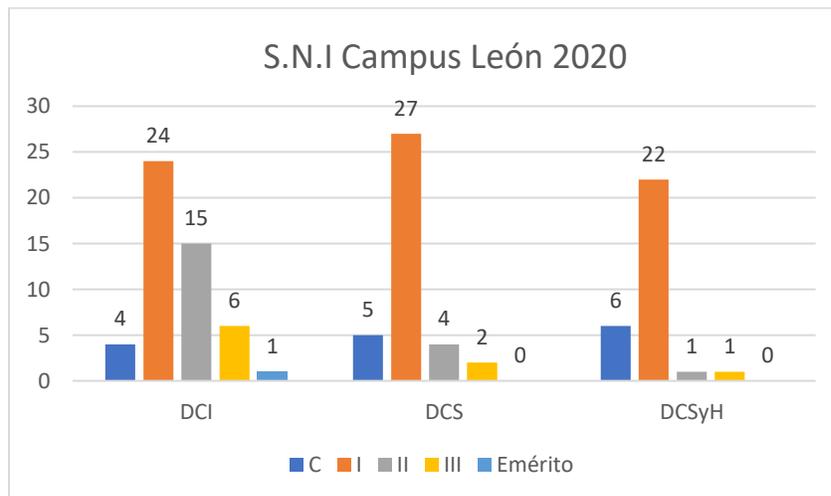
Entidad	Total	Género		Total	PTC		Total	PTP		Total	PMT	
		Masculino	Femenino		M	F		M	F		M	F
Campus León	299	171	128	181	100	81	103	62	41	15	9	6
División de Ciencias de la Salud	169	86	83	81	33	48	74	45	29	14	8	6
Departamento de Ciencias Aplicadas al Trabajo	16	8	8	11	4	7	4	3	1	1	1	0
Departamento de Ciencias Médicas	17	6	11	17	6	11	0	0	0	0	0	0
Departamento de Enfermería y Obstetricia	18	7	11	11	3	8	3	3	0	4	1	3
Departamento de Medicina y Nutrición	75	49	26	26	11	15	40	32	8	9	6	3
Departamento de Psicología	43	16	27	16	9	7	27	7	20	0	0	0
División de Ciencias e Ingenierías	64	52	12	57	46	11	7	6	1	0	0	0
Departamento de Física	26	22	4	21	18	3	5	4	1	0	0	0
Departamento de Ingeniería Física	18	16	2	17	15	2	1	1	0	0	0	0
Departamento de Ingenierías Química,	20	14	6	19	13	6	1	1	0	0	0	0
División de Ciencias Sociales y Humanidades	65	32	33	43	21	22	22	11	11	0	0	0
Departamento de Estudios Culturales	21	11	10	12	7	5	9	4	5	0	0	0
Departamento de Estudios Sociales	30	11	19	20	8	12	10	3	7	0	0	0
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo	19	11	8	11	6	5	8	5	3	0	0	0
Rectoría de Campus León	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Rectoría de Campus León	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

Entidad	PMT	PTP	PTC	Total
DCS	14	74	81	169
DCI	0	7	57	64
DCSyH	0	22	43	65
RECTORÍA	1	0	0	1
TOTAL				299

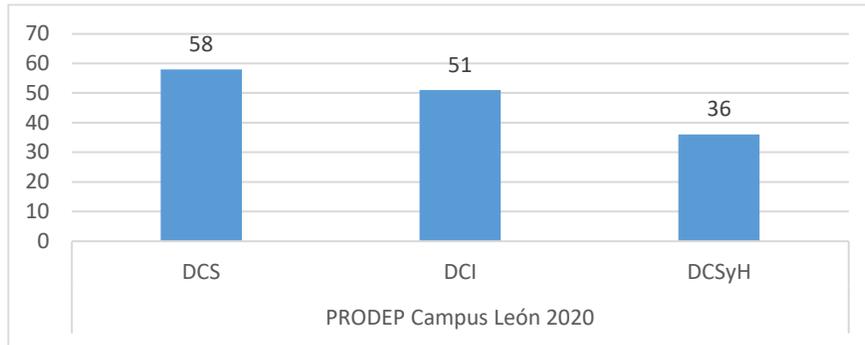
Profesores Campus León UG				
Entidad	PMT	PTP	PTC	TOTAL
DCS	14	74	81	169
DCI	0	7	57	64
DCSyH	0	22	43	65
RECTORÍA	1	0	0	1
Total	15	103	181	299



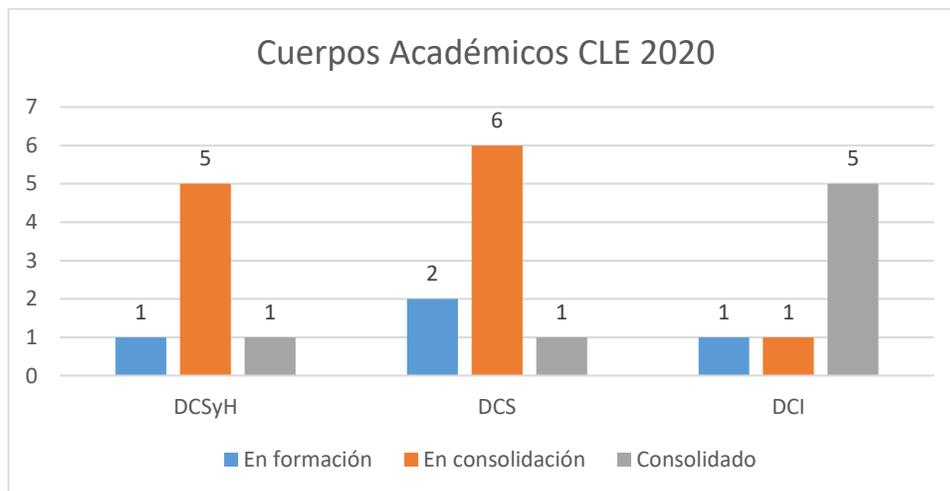
S.N.I Campus León 2020			
Nivel	DCI	DCS	DCSyH
C	4	5	6
I	24	27	22
II	15	4	1
III	6	2	1
Emérito	1	0	0
Total	50	38	30



PRODEP Campus León 2020		
DCS	DCI	DCSyH
58	51	36



Cuerpos Académicos Campus León UG 2020			
Grado	DCSyH	DCS	DCI
En formación	1	2	1
En consolidación	5	6	1
Consolidado	1	1	5
Total	7	9	7



Competitividad



División de ciencias e ingenierías



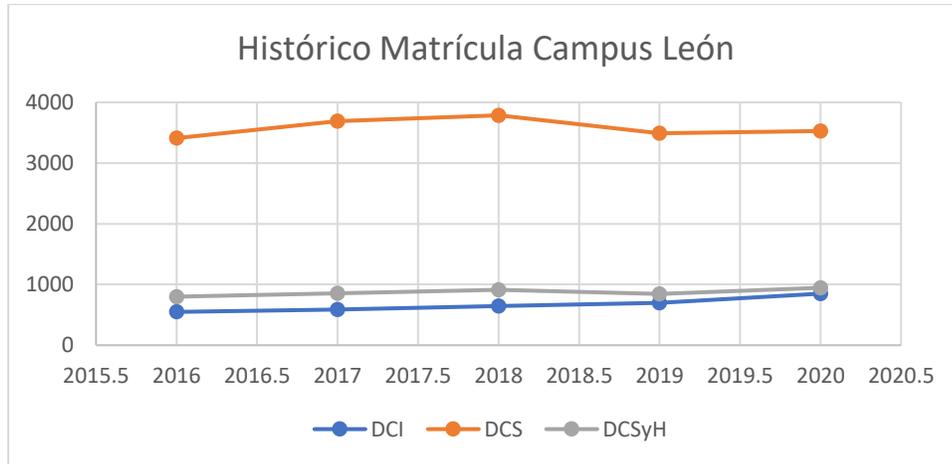
División de ciencias de la salud



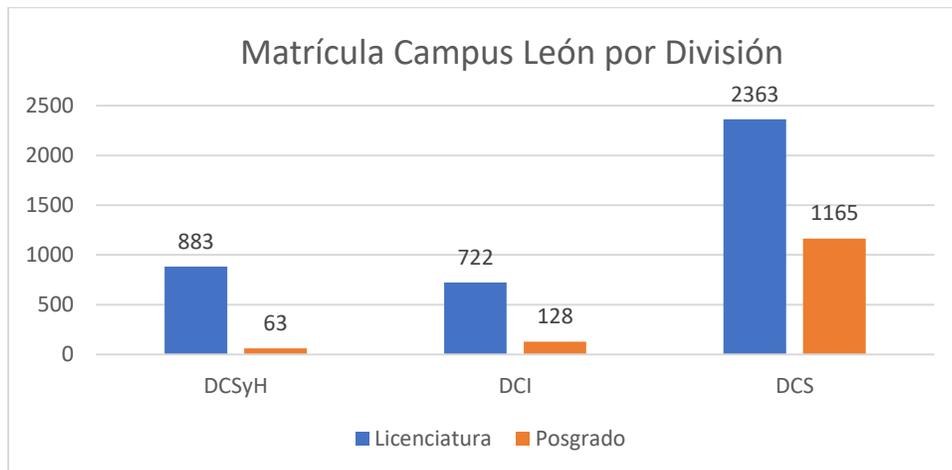
División de ciencias sociales y humanidades



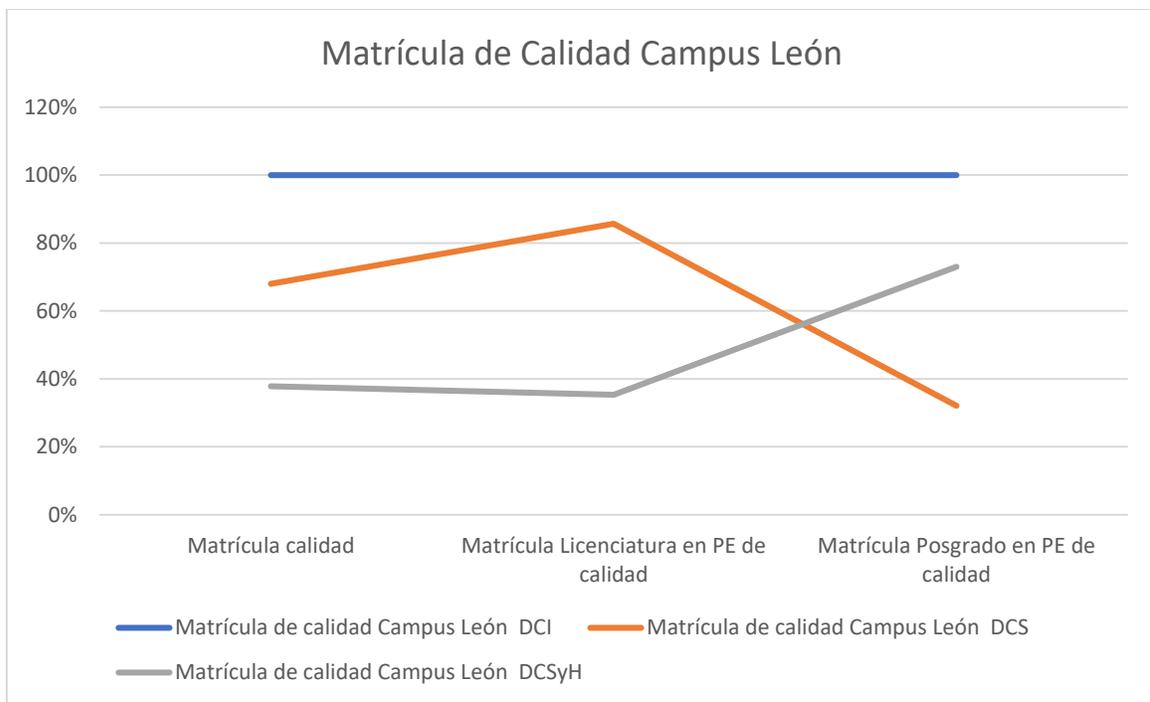
Crecimiento de Matrícula Campus León por División					
Entidad	2016	2017	2018	2019	2020
DCI	549	590	648	698	850
DCS	3411	3689	3787	3490	3528
DCSyH	800	855	913	847	946
Total	4760	5134	5348	5035	5324



Matrícula Campus León por División			
Nivel	DCSyH	DCI	DCS
Licenciatura	883	722	2363
Posgrado	63	128	1165
TOTAL	946	850	3528



Matrícula de Calidad Campus León			
	DCI	DCS	DCSyH
Matrícula calidad	100%	68%	38%
Matrícula Licenciatura en PE de calidad	100%	86%	35%
Matrícula Posgrado en PE de calidad	100%	32%	73%



Matrícula del Campus León

OFERTA EDUCATIVA CAMPUS LEÓN						
NOMBRE DEL CAMPUS: LEÓN						
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	MATRICULA TOTAL			
LICENCIATURA			H	M	Total	
MÉDICO CIRUJANO	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	543	603	1,146	
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	32	158	190	
LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	40	108	148	
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	60	283	343	
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	115	56	171	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	105	260	365	
LICENCIATURA EN FÍSICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	182	43	225	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	136	34	170	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	85	92	177	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA SUSTENTABLE	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	88	62	150	
LICENCIATURA EN CULTURA Y ARTE	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	61	136	197	
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	8	219	227	
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	33	39	72	
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	37	48	85	
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	26	50	76	
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	91	132	223	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	2	1	3	
			TOTAL	1,644	2,324	3,968
ESPECIALIDAD			H	M	Total	
ESPECIALIDAD EN RADIODIAGNÓSTICO	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	8	3	11	
ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	59	69	128	
ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	73	20	93	
ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	92	55	147	
ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	85	99	184	
ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	22	49	71	
ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	46	83	129	
ESPECIALIDAD EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	4	10	14	
ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	57	4	61	
ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	2	6	8	
ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	2	3	5	
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	21	12	33	
ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	16	2	18	
ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	7	7	14	
ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	3	16	19	
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	8	4	12	
ESPECIALIDAD EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	0	4	4	
ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	3	4	7	
ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA DE COLUMNA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	5	1	6	
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	19	20	39	
ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	6	5	11	
ESPECIALIDAD EN UROLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	11	1	12	
ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	5	0	5	
ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	27	21	48	
			TOTAL	581	498	1,079
MAESTRÍA			H	M	Total	
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	7	18	25	
MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EN SALUD	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	5	18	23	
MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	3	13	16	
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	3	7	10	
MAESTRÍA EN FÍSICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	27	10	37	
MAESTRÍA EN CIENCIAS APLICADAS	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	22	12	34	
MAESTRÍA EN ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	2	15	17	
MAESTRÍA EN CULTURA Y ARTE	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	5	7	12	
			TOTAL	74	100	174
DOCTORADO			H	M	Total	
DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	2	8	10	
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA	DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEÓN	0	7	7	
DOCTORADO EN FÍSICA	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS	LEÓN	34	23	57	
DOCTORADO EN ARTE Y CULTURA (INTERINSTITUCIONAL)	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	6	5	11	
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LEÓN	10	8	18	
			TOTAL	52	51	103
			TOTAL DEL CAMPUS	2,351	2,973	5,324
Matrícula Campus León por División						
Nivel	DCSyH			DCI	DCS	
Licenciatura	883			722	2363	
Posgrado	63			128	1165	
			TOTAL	946	850	3528

DIRECTORIO

Dr. Carlos Hidalgo Valadez

Rector del Campus León

Dra. Beatriz Verónica González Sandoval

Secretaria Académica del Campus León

Dra. Rocío Magali Barbosa Piza

Directora de la División Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. David Yves Ghislain Delepine

Director de la División Ciencias e Ingenierías

Dr. Tonatiuh García Campos

Director de la División de Ciencias de la Salud

Dr. José Jorge Maldonado Salas

Coordinador General de Desarrollo Académico

Lic. Erick Gerardo Calderón Dorantes

Coordinador General de Apoyo Administrativo

Mtra. María Teresa Contreras Martínez

Coordinadora de Planeación y Desarrollo del Campus León

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

